



**UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA**

**Influencia del entorno familiar negligente en el
desarrollo de conductas sexuales agresivas en
adolescentes varones de 16 a 18 años del centro
Diagrama de la ciudad de Cochabamba, gestión 2025**

Lic. Carla Alejandra Paco Céspedes

Tutora:

MS.c. Corina Patricia Cuba

Especialidad Superior en Psicología Forense

2025

Declaración de originalidad y derechos de autor

Como autora declaro que el presente trabajo académico es original, excepto donde he reconocido la información generada por otros autores por medio de citas en el estilo requerido.

En caso de existir información confidencial (*e.g.*, información proveniente de reportes gubernamentales, institucionales, privados o similares, personas naturales, *etc.*), manifiesto que he obtenido el permiso por escrito para incluir esa información en este trabajo académico.

Autorizo a las instancias competentes de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX) someter este trabajo académico a una evaluación de integridad académica por medio de una herramienta establecida para este propósito.

Autorizo a la USFX hacer de este trabajo académico un documento disponible para su lectura en el repositorio institucional.

Finalmente, manifiesto mi consentimiento para que este trabajo académico pueda ser publicado, total o parcialmente, respetando la propiedad intelectual del autor.

Carla Alejandra Paco Céspedes

Diciembre de 2025

A mis padres.

*A mi madre, **Guadalupe Céspedes**, por su amor incondicional, por la firmeza con la que ha sabido guiar cada etapa de mi vida y por ser un ejemplo permanente de fortaleza y entrega.*

*A mi padre, **David Paco**, por su sabiduría, su contención, por enseñarme que la constancia también es una forma de amor y que los sueños se sostienen con trabajo y dignidad.*

Y a mí misma, por no renunciar cuando el proceso se volvió exigente, por aprender a confiar en mis propias decisiones, por perseverar aun en medio de la incertidumbre y por transformar cada desafío en una oportunidad de crecimiento.

Agradecimientos

A mi familia, a mis padres, hermanos y mascotas, por el apoyo emocional, la comprensión y la presencia incondicional que sostuvieron este proceso en cada una de sus etapas.

A la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, por ser el escenario académico que permitió la formación, la reflexión crítica y la construcción de conocimiento que sustenta esta investigación.

A los docentes, por su orientación, acompañamiento y enseñanzas, que contribuyeron de manera significativa al proceso formativo y al fortalecimiento de este trabajo.

Al centro DIAGRAMA y al personal, que hizo posible la realización de este trabajo, por brindar el respaldo, el espacio y las condiciones necesarias para su desarrollo.

A los adolescentes del centro DIAGRAMA, quienes brindaron su tiempo, confianza y testimonio, su participación fue valiosa y significativa haciendo posible la obtención de información fundamental para este trabajo.

A mis amigos, por el apoyo, la escucha oportuna y la compañía en cada etapa del camino.

Al amor, en todas sus formas, por ser motor, sostén y sentido en los procesos de crecimiento personal y académico.

Finalmente, este trabajo es el resultado de un esfuerzo compartido, construido a partir de apoyos visibles e invisibles, de aprendizajes constantes y de encuentros significativos. Cada aporte, gesto y acompañamiento, por pequeño que haya sido, contribuyó a que esta investigación pudiera concretarse y adquirir sentido.

Contenido

Declaración de originalidad y derechos de autor	III
Dedicatoria.....	V
Agradecimientos.....	VII
Contenido.....	VIII
Lista de tablas.....	XI
Resumen.....	XIII
1. Introducción	1
1.1. Antecedentes	2
1.1.1. Antecedentes internacionales	2
1.1.2. Antecedentes nacionales	3
1.1.3. Antecedentes locales	4
1.2. Problema de investigación	5
1.3. Justificación	7
1.3.1. Justificación práctica.....	7
1.3.2. Justificación social	7
1.3.3. Justificación científica	8
1.4. Pregunta de investigación	8
1.5. Objeto de estudio	9
1.6. Campo de acción.....	9
1.7. Objetivos.....	10
1.7.1. Objetivo general.....	10
1.7.2. Objetivos específicos	10
1.8. Hipótesis	10
2. Marco teórico, contextual y jurídico.	13

1)	Marco teórico	13
2.1.1.	La adolescencia como etapa del desarrollo.....	13
2.1.2.	Familia y entorno familiar	16
2.1.3.	Negligencia familiar	16
2.1.4.	Conducta sexual agresiva.....	19
2.1.5.	Enfoques teóricos que sustentan la investigación.....	22
2.1.6.	Adolescentes en conflicto con la ley.....	23
2.1.7.	Perfil psicológico del adolescente agresor sexual.....	24
2)	Marco contextual	25
2.2.1.	Contexto geográfico e institucional	25
2.2.2.	Contexto poblacional	26
2.2.3.	Descripción Socio Familiar de los Adolescentes Entrevistados	27
3)	Marco Jurídico	28
2.3.1.	Responsabilidad de los progenitores.....	28
2.3.2.	Responsabilidad de los adolescentes	30
2.3.3.	Conclusión crítica frente a la normativa aplicable.....	30
3.	Marco metodológico y análisis de resultados	33
3.1.	Marco metodológico	33
3.1.1.	Enfoque Epistemológico.....	33
3.1.2.	Enfoque de investigación.....	34
3.1.3.	Tipo de investigación	34
3.1.3.	Métodos de investigación	35
3.1.4.	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	37
3.1.5.	Población y muestra.....	39
3.1.6.	Identificación de variables	41
3.1.7.	Operacionalización de variables	42
3.1.8.	Consideraciones éticas de la investigación.....	43
3.2.	Análisis de resultados.....	44
3.2.1.	Experiencias familiares marcadas por negligencia emocional y física.....	45
3.2.2.	Factores familiares negligentes que influyen en la conducta sexual agresiva ..	49

3.2.3. Mecanismos psicosociales que vinculan negligencia familiar y conducta sexual agresiva	51
3.2.4. Distorsiones cognitivas en adolescentes en conflicto con la ley por delitos sexuales	52
3.2.5. Experiencia subjetiva del delito y construcción del significado	61
3.2.6. Características de las víctimas y asimetría de poder en las conductas sexuales agresivas.....	62
3.2.7. Análisis Integrado de Factores Dinámicos.....	63
4. Propuesta	67
4.1. Fundamentación de la propuesta.....	67
4.2. Objetivo general del modelo	68
4.3. Principios orientadores del modelo.....	68
4.4. Estructura del Modelo Integral	68
4.4.1. Nivel I: Evaluación estructurada del contexto familiar y del desarrollo	69
4.4.2. Nivel II: Evaluación profunda de factores dinámicos asociados al riesgo	69
4.4.3. Nivel III: Gestión del riesgo y seguimiento post egreso.....	70
4.5 Aplicabilidad institucional	70
4.6 Innovación y aporte científico	71
4.7 Impacto esperado	71
4.8 Proyección futura	72
Conclusiones y recomendaciones.....	73
Conclusiones	73
Aporte científico, social y práctico del estudio.....	75
Aporte científico	75
Aporte social.....	76
Aporte práctico y profesional.....	76
Recomendaciones	77
Referencias bibliográficas	81
A. Ficha de participante	1
B. Guía de entrevista semiestructurada.....	1

Lista de tablas

	Página
Tabla 2.1. Datos generales de los adolescentes.....	¡Error! Marcador no definido.6
Tabla 3.1. Descripción de los sujetos de análisis..	40
Tabla 3.2. Operacionalización de variables.....	42

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la influencia del entorno familiar negligente en el desarrollo de conductas sexuales agresivas en adolescentes varones entre 16 y 18 años que asisten al Centro DIAGRAMA de la ciudad de Cochabamba, durante la gestión 2025. El estudio se desarrolló desde un enfoque cualitativo, de tipo exploratorio, descriptivo e interpretativo y con un diseño transversal. La recolección de información se realizó mediante entrevistas semiestructuradas a los adolescentes participantes, complementadas con observación y diario de campo. El análisis de los datos se efectuó a través de un proceso de codificación temática, permitiendo la construcción de categorías de análisis vinculadas a la negligencia familiar, el impacto emocional y las conductas sexuales agresivas.

Los resultados evidencian que los adolescentes provienen mayoritariamente de entornos familiares caracterizados por negligencia emocional y física, ausencia de supervisión parental y falta de orientación afectivo-sexual, condiciones que se asocian con dificultades en la regulación emocional, impulsividad y una comprensión distorsionada del consentimiento y los límites. Se concluye que la conducta sexual agresiva no constituye un hecho aislado, sino que responde a procesos psicosociales vinculados a historias de negligencia familiar y carencias afectivas. A partir de estos hallazgos, se propone un Modelo Integral de Evaluación y Gestión del Riesgo de Violencia Sexual, orientado a fortalecer los procesos de valoración pericial, el seguimiento institucional y la toma de decisiones profesionales en contextos judiciales, psicológicos y socioeducativos.

Palabras clave: Negligencia familiar; Conducta sexual agresiva; Adolescencia; Regulación emocional; Violencia sexual; Contexto familiar.

1. Introducción

La conducta sexual agresiva en adolescentes constituye una problemática compleja que involucra factores individuales, familiares y socioculturales. Diversas investigaciones han demostrado que el entorno familiar cumple un rol determinante en el desarrollo emocional, conductual y social de los adolescentes, especialmente cuando dicho entorno se caracteriza por dinámicas negligentes, ausencia de supervisión y carencias afectivas. La negligencia familiar, entendida como la omisión sistemática de las funciones parentales básicas, no solo afecta la satisfacción de necesidades físicas, sino que impacta profundamente en la formación de la personalidad, la regulación emocional y la interiorización de normas sociales y sexuales.

En contextos de vulnerabilidad social, estas dinámicas familiares disfuncionales adquieren mayor relevancia, ya que se articulan con limitaciones económicas, debilidad institucional y escaso acceso a programas de prevención temprana. En la ciudad de Cochabamba, Bolivia, esta realidad se manifiesta de manera particular en adolescentes varones en conflicto con la ley, especialmente aquellos involucrados en delitos de índole sexual. En este escenario, el Centro DIAGRAMA se constituye en un espacio clave para el análisis de esta problemática, al acoger adolescentes que presentan antecedentes de conductas sexuales agresivas y trayectorias familiares marcadas por negligencia.

Desde esta perspectiva, la presente investigación se propone analizar la influencia del entorno familiar negligente en el desarrollo de conductas sexuales agresivas en adolescentes varones, considerando que comprender las raíces familiares y psicosociales de esta conducta resulta fundamental para fortalecer los procesos de valoración pericial. Para sustentar este análisis, se revisan antecedentes internacionales, nacionales y locales que abordan la negligencia familiar, la violencia y la construcción de conductas de riesgo en la adolescencia.

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes internacionales

La investigación realizada por Montaña (2021) aborda el impacto del estilo parental negligente en el desarrollo de problemáticas durante la adolescencia. El estudio define la negligencia como una omisión sistemática de las funciones parentales básicas, afectando no solo la cobertura de necesidades físicas, sino también el ámbito emocional, afectivo y educativo de los menores. Los resultados evidencian que un entorno familiar negligente genera un deterioro significativo en el bienestar psicológico y social de los adolescentes.

Entre los principales hallazgos, se destaca que los adolescentes que crecen en contextos de negligencia muestran una autoestima disminuida, dificultades en la regulación emocional, baja tolerancia a la frustración y escasas habilidades sociales. Estas carencias emocionales tienden a desencadenar en conductas problemáticas, tales como rebeldía, agresividad, aislamiento social y dificultades académicas, incluyendo la deserción escolar.

Asimismo, el estudio señala una fuerte asociación entre la negligencia familiar y el desarrollo de conductas de riesgo durante la adolescencia, como el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, así como el involucramiento temprano en actividades sexuales desprotegidas y comportamientos delictivos menores. Estas conductas representan estrategias desadaptativas de afrontamiento ante la falta de apoyo, supervisión y orientación en el hogar.

Montaña (2021) concluye que la falta de un entorno protector y contenedor durante la infancia y adolescencia no solo limita el desarrollo de competencias personales y sociales, sino que también incrementa la vulnerabilidad de los adolescentes ante problemáticas emocionales, sociales y legales. Por ello, subraya la importancia de intervenir tempranamente en familias con dinámicas negligentes, mediante programas de fortalecimiento familiar, educación parental y apoyo psicosocial para reducir las consecuencias negativas a largo plazo.

La investigación titulada “Influencia de la negligencia parental en la autonomía del adolescente”, desarrollada por Lasso, Muñoz & Sepúlveda (2022), explora las repercusiones de la negligencia parental en el proceso de construcción de la autonomía adolescente. Desde un enfoque sistémico, los autores analizan cómo el funcionamiento

disfuncional de la familia, caracterizado por el incumplimiento de responsabilidades básicas de cuidado, afecta significativamente el desarrollo psicosocial del adolescente.

A través de una revisión sistemática de literatura, se describe que la negligencia parental implica una ausencia de apoyo emocional, supervisión adecuada y acompañamiento en las diferentes etapas del crecimiento. Este vacío en la dinámica familiar genera adolescentes con dificultades para establecer objetivos claros, tomar decisiones autónomas, desarrollar habilidades de autoconfianza y regular su conducta de manera efectiva. En contraste, aquellos jóvenes que han crecido en contextos familiares protectores y atentos a sus necesidades, tienden a mostrar mayores niveles de autonomía, autoestima y resiliencia frente a las exigencias del entorno.

El estudio resalta que los adolescentes expuestos a entornos negligentes enfrentan obstáculos significativos en su vida escolar, social y emocional. Entre los principales problemas identificados se encuentran la inseguridad personal, la dependencia excesiva de figuras externas, la baja tolerancia a la frustración, y la propensión a involucrarse en conductas de riesgo como consumo de sustancias psicoactivas y relaciones interpersonales disfuncionales.

Finalmente, Lasso et al. (2022) concluyen que el entorno familiar constituye un factor determinante en la consolidación de la autonomía adolescente. La negligencia parental, en sus diversas manifestaciones, no solo dificulta la transición hacia la vida adulta, sino que incrementa el riesgo de fracaso en el cumplimiento de tareas evolutivas críticas. Por tanto, los autores enfatizan la necesidad de implementar estrategias de intervención que fortalezcan la responsabilidad parental y fomenten espacios de diálogo y acompañamiento que favorezcan el desarrollo integral del adolescente.

1.1.2. Antecedentes nacionales

El artículo “Estructura de la familia de origen y nuclear en varones que ejercen violencia física en el ámbito conyugal” de Urzagasti (2021), publicado en la revista *Ajayu*, examina la influencia del entorno familiar, tanto de origen como nuclear, en el desarrollo de conductas agresivas en hombres que ejercen violencia conyugal. Desde un enfoque sistémico y psicológico, el autor plantea que la violencia intrafamiliar responde a patrones

de relación desiguales y dinámicas de poder aprendidas desde edades tempranas, en el seno de familias donde la violencia era una práctica frecuente o tolerada.

Uno de los principales hallazgos del estudio es que los varones agresores provienen en su mayoría de estructuras familiares disfuncionales, caracterizadas por la rigidez, la falta de comunicación afectiva y la presencia de violencia física y verbal como mecanismos de resolución de conflictos. La observación directa de estas dinámicas violentas en sus hogares de origen refuerza el aprendizaje de la agresión como forma válida de interacción social. Desde la teoría del aprendizaje social de Bandura, se sostiene que los niños que crecen en contextos donde las figuras de autoridad (padres o cuidadores) ejercen violencia, internalizan estos modelos de comportamiento como formas normales o justificadas de relacionarse.

El artículo también profundiza en cómo las normas de género tradicionales, reforzadas en el ámbito familiar, contribuyen a la perpetuación de conductas violentas. La socialización temprana que privilegia la autoridad masculina, la sumisión femenina y la resolución de problemas mediante el uso de la fuerza física, establece bases sólidas para que los futuros adultos reproduzcan patrones de dominio y agresión en sus propias relaciones de pareja. En este sentido, el entorno familiar no solo enseña explícitamente la violencia, sino que la legitima como una herramienta de control social y personal.

Finalmente, Urzagasti (2021) subraya la necesidad de intervenciones que aborden no solamente al individuo que ejerce violencia, sino también a los contextos familiares y sociales que la originan y sostienen. Recomienda promover programas de prevención enfocados en modificar las pautas educativas familiares, fomentar la resolución pacífica de conflictos y promover relaciones de igualdad y respeto desde la infancia. Comprender la violencia conyugal como un fenómeno que se gesta en las dinámicas familiares tempranas permite diseñar estrategias de intervención más efectivas, que apunten a transformar de manera profunda los entornos que perpetúan la agresión como forma de vínculo.

1.1.3. Antecedentes locales

Arias (2021) en su estudio poder, normas sociales y de género en la salud sexual y reproductiva en adolescentes tempranos, explora cómo las normas sociales y de género, influenciadas por dinámicas de poder, afectan la salud sexual y reproductiva de

adolescentes entre 10 y 14 años en Cochabamba, Bolivia. Utilizando el marco conceptual de Pulerwitz et al., se realizaron entrevistas en profundidad a 30 estudiantes del colegio “Gerardo Vargas Vidal”. El análisis, apoyado en el software Atlas.ti, reveló que las normas sociales y de género aprendidas durante la adolescencia temprana están profundamente entrelazadas con las estructuras de poder existentes en la sociedad.

Los resultados indican que los adolescentes desarrollan creencias y comportamientos en función de lo que perciben como conductas aceptadas y valoradas en su entorno social. Estas normas, muchas veces internalizadas sin cuestionamiento, moldean su comprensión sobre roles de género y relaciones de poder, influyendo directamente en sus decisiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva. Por ejemplo, se observó que las expectativas sociales sobre la masculinidad y la feminidad afectan la manera en que los adolescentes abordan temas como la iniciación sexual, el uso de métodos anticonceptivos y la búsqueda de información sobre salud sexual.

El estudio también destaca diferencias significativas en cómo estas normas afectan a chicos y chicas. Mientras que los varones tienden a experimentar una mayor libertad y autonomía en sus decisiones sexuales, las mujeres enfrentan restricciones más severas, derivadas de normas que promueven la sumisión y la pasividad femenina. Estas desigualdades de género, arraigadas en las estructuras de poder, limitan la capacidad de las adolescentes para tomar decisiones informadas y autónomas sobre su salud sexual y reproductiva.

En conclusión, la investigación subraya la necesidad de abordar las normas sociales y de género desde una perspectiva crítica que reconozca y desafíe las dinámicas de poder que las sustentan. Para promover una salud sexual y reproductiva equitativa entre adolescentes, es esencial implementar intervenciones educativas y comunitarias que fomenten la reflexión sobre estas normas y empoderen a los jóvenes para tomar decisiones informadas y autónomas.

1.2. Problema de investigación

Históricamente, en contextos de vulnerabilidad social de la ciudad de Cochabamba, ciertos adolescentes han crecido en entornos familiares caracterizados por negligencia emocional, supervisión parental deficiente, violencia intrafamiliar y limitada orientación

afectivo-sexual. Aunque estas condiciones han sido abordadas con mayor frecuencia desde perspectivas clínicas y psicosociales, en el ámbito de la Psicología Forense adquieren relevancia en tanto constituyen antecedentes contextuales que pueden incidir en la configuración de factores de riesgo asociados a la conducta sexual agresiva. En este marco, la negligencia familiar no se concibe como causa determinista del delito, sino como un elemento del microsistema familiar que, en interacción con variables cognitivas, emocionales y relacionales, puede influir en trayectorias de vulnerabilidad criminógena.

En la actualidad, esta problemática se hace visible en el Centro DIAGRAMA de la ciudad de Cochabamba, institución socioeducativa que acoge a adolescentes varones en conflicto con la ley por delitos de carácter sexual. En varios de estos casos se observan antecedentes de desprotección familiar, ausencia de supervisión, carencia de contención afectiva, exposición temprana a violencia y aprendizajes sexualizados desorganizados. Desde una perspectiva forense, tales antecedentes resultan relevantes no para justificar la conducta ni para plantear intervenciones clínicas directas, sino para aportar insumos técnicos a la evaluación pericial, particularmente en la identificación de factores históricos y dinámicos que permitan estimar el riesgo de reincidencia y valorar las condiciones de adaptación del adolescente fuera del entorno institucional.

En este sentido, la pertinencia de la presente investigación radica en analizar de qué manera el entorno familiar negligente se vincula con factores de interés forense, tales como las distorsiones cognitivas respecto al consentimiento, la minimización del daño, la externalización parcial de la responsabilidad, la impulsividad y las dificultades en la regulación emocional. De esta forma, el estudio busca contribuir al fortalecimiento de la valoración del riesgo de violencia sexual en adolescentes en conflicto con la ley, ofreciendo criterios empíricos y conceptuales útiles para la elaboración de informes psicológicos forenses y para la toma de decisiones de los equipos interdisciplinarios y de las autoridades judiciales competentes.

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación práctica

La presente investigación tiene una justificación práctica relevante, ya que permitirá identificar los factores de negligencia familiar que influyen en el desarrollo de conductas sexuales agresivas en adolescentes varones. Esta información resulta vital para que profesionales especialistas en psicología forense, trabajadores sociales, educadores y operadores del sistema judicial puedan diseñar estrategias de prevención, intervención y rehabilitación más efectivas y contextualizadas.

Por otra parte, comprender de manera detallada las dinámicas familiares disfuncionales que propician este tipo de conductas facilitará la elaboración de protocolos de atención temprana y programas de fortalecimiento familiar que disminuyan la incidencia de delitos sexuales en adolescentes. Asimismo, los hallazgos del estudio podrán ser utilizados como insumos prácticos para la elaboración de peritajes psicológicos en adolescentes infractores, mejorando la calidad de las valoraciones forenses y fortaleciendo la toma de decisiones judiciales en procesos donde se requiera establecer la responsabilidad penal juvenil y la necesidad de tratamientos especializados.

1.3.2. Justificación social

A nivel social, la investigación cobra especial importancia debido a las consecuencias de gran magnitud que las conductas sexuales agresivas tienen en la vida de las víctimas, en el entorno comunitario y en el propio adolescente agresor. Vivimos en una sociedad donde, a pesar de los avances en derechos humanos, persiste una alta incidencia de violencia sexual, muchas veces naturalizada o invisibilizada dentro del ámbito familiar. Por tal motivo, estudiar la influencia de un entorno familiar negligente en la formación de estas conductas permitirá visibilizar la responsabilidad social que implica proteger los derechos de la niñez y la adolescencia, así como fomentar entornos familiares más saludables.

De igual modo, el estudio busca contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia sexual juvenil, promoviendo programas de fortalecimiento familiar, educación emocional y asistencia social para familias en situación de

vulnerabilidad. La comprensión profunda del fenómeno desde una perspectiva social es crucial para construir comunidades más seguras, justas y empáticas, que promuevan el desarrollo pleno de sus adolescentes.

1.3.3. Justificación científica

Desde una perspectiva científica, esta investigación aporta a la ampliación del conocimiento en el campo de la psicología forense y el estudio de la conducta delictiva adolescente, áreas en constante evolución y debate académico. El presente estudio al enfocarse en el análisis cualitativo de la influencia del entorno familiar negligente, se contribuye a llenar un vacío en la literatura actual sobre los factores psicosociales específicos que facilitan el desarrollo de conductas sexuales agresivas en adolescentes varones. El estudio permitirá explorar la interacción compleja entre negligencia emocional, ausencia de supervisión parental, modelos familiares disfuncionales y construcción de patrones de comportamiento desviados.

Además, los resultados podrán servir como base para futuras investigaciones comparativas y longitudinales que busquen establecer relaciones causales más robustas. La rigurosidad metodológica empleada garantizará que los hallazgos no solo tengan un valor aplicado, sino también un aporte teórico que enriquezca los debates sobre criminología juvenil, prevención de la violencia sexual y dinámicas familiares disfuncionales en adolescentes en conflicto con la ley.

1.4. Pregunta de investigación

Ante lo revisado en la situación problemática, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo influye el entorno familiar negligente en el desarrollo de la conducta sexual agresiva en adolescentes varones entre 16 a 18 años, del centro DIAGRAMA de la ciudad de Cochabamba, en la gestión 2025?

1.5. Objeto de estudio

El objeto de estudio de la presente investigación se enmarca dentro de la psicología forense y psicología del desarrollo, específicamente en su aplicación al estudio de las conductas sexuales desadaptativas en adolescentes varones en conflicto con la ley. Aunque el fenómeno estudiado involucra una dimensión sexual, no se aborda desde la psicología de la sexualidad en sentido clínico, sino desde un enfoque forense que analiza la conducta sexual agresiva como un indicador de riesgo social y criminal. De este modo, la investigación se sitúa en la intersección entre la psicología forense del adolescente y la psicología del desarrollo.

La psicología forense, según Bartol y Bartol (2012), es la rama de la psicología que aplica principios científicos y clínicos al sistema judicial, incluyendo la evaluación y comprensión de conductas delictivas en menores. En este contexto, las conductas sexuales agresivas son entendidas no solo como manifestaciones de una alteración en el desarrollo sexual, sino como comportamientos influenciados por factores ambientales y familiares, tales como la negligencia parental.

La psicología del desarrollo es la disciplina que estudia los cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales que ocurren a lo largo de la vida, con especial énfasis en las etapas tempranas como la infancia y la adolescencia. Según Berk (2006), esta área se ocupa de comprender cómo las experiencias del entorno moldean el crecimiento individual y las trayectorias conductuales.

En el marco de la presente investigación, la psicología del desarrollo permite analizar cómo un entorno familiar negligente puede afectar negativamente la construcción de la identidad, la regulación emocional y la expresión de la sexualidad en los adolescentes, facilitando la aparición de conductas sexuales agresivas.

1.6. Campo de acción

El campo de acción de la presente investigación es la relación entre el entorno familiar negligente y el desarrollo de conductas sexuales agresivas en adolescentes varones institucionalizados. Esta relación se aborda desde una perspectiva psicológica que

considera cómo los factores del entorno inmediato influyen en la configuración de la conducta durante la adolescencia, una etapa crítica del desarrollo humano.

Bronfenbrenner (1987), a través de su teoría ecológica del desarrollo, plantea que el contexto familiar tiene un papel determinante en la formación de patrones conductuales, ya que actúa como el primer sistema de socialización. Cuando dicho entorno es negligente, es decir, cuando se caracteriza por la falta de cuidado, afecto, supervisión y contención emocional, puede contribuir significativamente a la aparición de comportamientos desadaptativos, incluyendo conductas sexuales agresivas. Por tanto, el campo de acción permite comprender la conducta sexual agresiva como una manifestación compleja influenciada por factores de desarrollo y contexto social.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Analizar la influencia del entorno familiar negligente en el desarrollo de conductas sexuales agresivas en adolescentes varones entre 16 a 18 años del Centro DIAGRAMA de la ciudad de Cochabamba, en la gestión 2025.

1.7.2. Objetivos específicos

- Describir las experiencias familiares de adolescentes que presentan conductas sexuales agresivas vinculadas a la negligencia emocional y física.
- Identificar los factores familiares negligentes que influyen en la aparición o consolidación de conductas sexuales agresivas en adolescentes varones.
- Interpretar los mecanismos psicosociales a través de los cuales la negligencia familiar impacta en la construcción de conductas sexuales agresivas.

1.8. Hipótesis

El entorno familiar negligente, caracterizado por la ausencia de afecto, una supervisión parental deficiente y dinámicas familiares disfuncionales, influye de manera significativa en la construcción y manifestación de conductas sexuales agresivas en

adolescentes varones de 16 a 18 años del Centro DIAGRAMA de la ciudad de Cochabamba.

2. Marco teórico, contextual y jurídico.

El presente apartado integra el marco teórico y el marco contextual de la investigación, con el propósito de situar y fundamentar el estudio dentro de una realidad social y científica específica. En primer lugar, el marco teórico ofrece los fundamentos conceptuales y las bases científicas que explican las variables implicadas, sustentando el análisis desde distintas perspectivas psicológicas y sociales. En segundo lugar, el marco contextual permite comprender el entorno en el que se desarrolla el fenómeno. En conjunto, ambos marcos posibilitan una comprensión integral del problema, al relacionar el contexto en el que se manifiesta con las teorías que lo explican.

1) Marco teórico

2.1.1. La adolescencia como etapa del desarrollo

La adolescencia constituye una etapa crucial del desarrollo humano, caracterizada por profundos cambios biológicos, psicológicos y sociales que influyen de manera significativa en la construcción de la identidad, la regulación emocional y la forma de relacionarse con el entorno. Desde la psicología del desarrollo, esta etapa es comprendida como un periodo de transición entre la niñez y la adultez, en el cual el individuo enfrenta tareas evolutivas complejas que requieren el acompañamiento y la orientación de su entorno familiar y social.

▪ Conceptualización de la adolescencia

Desde una perspectiva psicológica, la adolescencia es definida como una etapa del ciclo vital que inicia con los cambios puberales y culmina con la consolidación de la identidad adulta. Erikson (1998) plantea que la principal tarea psicosocial de esta etapa es

la resolución del conflicto entre identidad versus confusión de roles, proceso mediante el cual el adolescente busca definir quién es, qué valores posee y cuál es su lugar en la sociedad.

Papalia, Wendkos y Duskin (2015) definen la adolescencia como un periodo de reorganización psicológica profunda, en el que se integran los cambios físicos con el desarrollo cognitivo y socioemocional. Desde organismos internacionales, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y UNICEF (2019) coinciden en situar la adolescencia aproximadamente entre los 10 y 19 años, destacando su relevancia como una etapa crítica para la adquisición de hábitos, conductas y patrones relacionales que pueden extenderse a lo largo de la vida adulta.

- **Adolescencia temprana, media y tardía**

La adolescencia suele dividirse en tres subetapas con características diferenciadas. La adolescencia temprana (10 a 13 años) se caracteriza principalmente por los cambios puberales, el inicio del pensamiento abstracto y una mayor dependencia emocional de la familia. La adolescencia media (14 a 16 años) implica una intensificación de la búsqueda de identidad, mayor influencia del grupo de pares y frecuentes conflictos con figuras de autoridad. Finalmente, la adolescencia tardía (17 a 19 años) se orienta hacia la consolidación de la identidad personal, mayor autonomía emocional y toma de decisiones vinculadas al proyecto de vida (Papalia et al., 2015; UNICEF, 2019).

- **Cambios biológicos, psicológicos y sociales**

Durante la adolescencia se producen importantes cambios biológicos, asociados a la pubertad y al desarrollo sexual; cambios psicológicos, relacionados con el desarrollo del pensamiento formal, la emocionalidad intensa y la construcción del autoconcepto; y cambios sociales, vinculados a la redefinición de roles familiares, escolares y sociales (OMS, 2014). La interacción de estos cambios convierte a la adolescencia en una etapa de especial vulnerabilidad, particularmente cuando el entorno familiar no brinda contención y supervisión adecuadas.

- **Desarrollo emocional y social en la adolescencia**

- **Construcción de la identidad**

La construcción de la identidad es uno de los procesos centrales de la adolescencia. Erikson (1998) sostiene que el adolescente necesita explorar diferentes roles, valores y creencias para lograr una identidad coherente. Cuando este proceso se desarrolla en contextos familiares negligentes o disfuncionales, existe un mayor riesgo de confusión identitaria y adopción de conductas problemáticas como forma de afirmación personal.

- **Regulación emocional**

La regulación emocional se refiere a la capacidad de reconocer, expresar y controlar adecuadamente las emociones. Eisenberg et al. (2010) señalan que esta habilidad se desarrolla progresivamente a partir de la interacción con figuras parentales sensibles y disponibles emocionalmente. La ausencia de apoyo afectivo y supervisión familiar dificulta el desarrollo de esta competencia, favoreciendo respuestas impulsivas y conductas agresivas durante la adolescencia.

- **Desarrollo de la autoestima**

La autoestima se consolida durante la adolescencia como resultado de la valoración personal y del reconocimiento recibido por parte del entorno. Steinberg (2017) afirma que el apoyo familiar, la comunicación positiva y la validación emocional son factores protectores fundamentales para el desarrollo de una autoestima saludable. Por el contrario, la negligencia familiar se asocia con baja autoestima y sentimientos de desvalorización, que pueden manifestarse en conductas de riesgo.

- **Importancia del entorno familiar**

El entorno familiar cumple un rol central en el desarrollo emocional y social del adolescente. La familia actúa como espacio primario de contención, modelamiento conductual y aprendizaje de normas sociales. Cuando este entorno se caracteriza por negligencia, violencia o ausencia de límites, se incrementa la probabilidad de dificultades emocionales y conductuales (Steinberg, 2017).

2.1.2. Familia y entorno familiar

La familia constituye el principal contexto de desarrollo del ser humano y el primer sistema de relaciones significativas. Desde una perspectiva sistémica, la familia es entendida como un conjunto de miembros interrelacionados, cuyas dinámicas influyen directamente en el desarrollo psicológico y social de los hijos.

- **La familia como sistema**

- **Concepto de familia**

Minuchin (2009) define la familia como un sistema organizado de relaciones, compuesto por subsistemas (conyugal, parental, fraternal) que interactúan entre sí mediante normas, roles y límites. Satir (2002) considera a la familia como el primer espacio donde el individuo aprende a comunicarse, expresar emociones y construir su autoestima.

- **Funciones básicas de la familia**

Entre las funciones básicas de la familia se encuentran la satisfacción de necesidades afectivas y materiales, la socialización, la transmisión de valores y la regulación de la conducta. Cuando estas funciones no se cumplen de manera adecuada, se generan contextos de riesgo para el desarrollo infantil y adolescente (Satir, 2002).

- **Familia como primer agente socializador**

Bronfenbrenner (2002), desde su modelo ecológico, sostiene que la familia constituye el microsistema más influyente en el desarrollo humano. Las interacciones tempranas con figuras parentales moldean las formas de relacionarse, regular emociones y resolver conflictos, influyendo en la conducta futura del adolescente.

2.1.3. Negligencia familiar

La negligencia familiar constituye una de las formas más frecuentes y menos visibilizadas de maltrato infantil y adolescente. A diferencia de otras formas de violencia, la negligencia se caracteriza por la omisión persistente de cuidados básicos, afectando de manera profunda el desarrollo integral de los menores.

- **Conceptualización de la negligencia familiar**

- **Definición de negligencia**

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) define la negligencia como la falta reiterada de atención a las necesidades básicas físicas, emocionales, educativas o de supervisión de niños y adolescentes, por parte de quienes tienen la responsabilidad de su cuidado. UNICEF (2018) coincide en señalar que la negligencia implica una omisión grave que vulnera derechos fundamentales y compromete el desarrollo saludable.

- **Negligencia como forma de maltrato infantil**

Desde una perspectiva clínica y forense, la negligencia es considerada una forma de maltrato infantil crónico. Cicchetti y Toth (2005) sostienen que, aunque no siempre implique daño físico visible, la negligencia tiene efectos profundos y duraderos en el desarrollo emocional, cognitivo y social, especialmente cuando se mantiene de forma prolongada en el tiempo.

- **Diferencia entre negligencia y abandono**

Es importante diferenciar la negligencia del abandono. Mientras la negligencia se refiere a la omisión parcial o intermitente de cuidados por parte de los responsables, el abandono implica la desvinculación total y permanente del cuidador respecto al menor (UNICEF, 2018). No obstante, ambas situaciones generan contextos de alta vulnerabilidad y riesgo psicosocial.

- **Tipos de negligencia familiar**

- **Negligencia emocional**

La negligencia emocional se manifiesta en la ausencia de afecto, atención, apoyo y validación emocional. Cicchetti y Toth (2005) señalan que esta forma de negligencia afecta directamente la regulación emocional, la autoestima y la capacidad de establecer vínculos seguros durante la adolescencia.

- **Negligencia física**

La negligencia física se refiere a la falta de provisión adecuada de alimentación, vestimenta, higiene o atención médica. Dubowitz et al. (2005) indican que esta forma de negligencia compromete el bienestar físico y psicológico, generando sentimientos de desprotección y abandono.

- **Negligencia educativa**

La negligencia educativa implica la falta de apoyo y supervisión en el ámbito escolar, así como la omisión en la promoción del aprendizaje y la permanencia en el sistema educativo. Esta forma de negligencia se asocia con bajo rendimiento académico, deserción escolar y limitación de oportunidades futuras (Dubowitz et al., 2005).

- **Negligencia de supervisión**

La negligencia de supervisión se expresa en la ausencia de control parental sobre las actividades, amistades y conductas del adolescente. Cicchetti (2016) advierte que esta falta de supervisión incrementa la exposición a situaciones de riesgo, consumo de sustancias y conductas delictivas.

- **Consecuencias de la negligencia familiar en la adolescencia**

- **Impacto emocional**

La negligencia familiar se asocia con baja autoestima, inseguridad, dificultades en la regulación emocional y sentimientos persistentes de abandono. Bowlby (1988) explica que la ausencia de vínculos afectivos seguros afecta la capacidad del adolescente para gestionar emociones y establecer relaciones saludables.

- **Impacto conductual**

En el plano conductual, los adolescentes expuestos a negligencia presentan mayor impulsividad, dificultades para respetar normas y mayor propensión a conductas agresivas. Montaña (2021) identifica una relación significativa entre negligencia parental y comportamientos problemáticos durante la adolescencia.

- **Conductas de riesgo**

La literatura señala que la negligencia familiar incrementa la probabilidad de involucramiento en conductas de riesgo, como consumo de sustancias, inicio sexual temprano y comportamientos delictivos. Lasso, Muñoz y Sepúlveda (2022) destacan que estas conductas funcionan como estrategias desadaptativas de afrontamiento frente a la falta de apoyo familiar.

- **Dificultades relacionales**

Finalmente, la negligencia familiar afecta la capacidad del adolescente para establecer relaciones interpersonales sanas, favoreciendo patrones de vinculación basados en la desconfianza, la agresión o la dependencia emocional (Bowlby, 1988).

2.1.4. Conducta sexual agresiva

La conducta sexual agresiva constituye una problemática compleja que involucra dimensiones psicológicas, familiares, sociales y culturales. En el ámbito de la psicología forense, su análisis resulta fundamental para comprender las trayectorias delictivas juveniles y los factores de riesgo asociados, especialmente cuando estas conductas se manifiestan durante la adolescencia.

- **Conceptualización de la conducta sexual agresiva**

- **Definición**

Ward y Beech (2006) definen la conducta sexual agresiva como todo comportamiento de carácter sexual que implica coerción, imposición, manipulación o vulneración del consentimiento de otra persona. Desde este enfoque, la agresión sexual no se limita al acto físico, sino que incluye componentes cognitivos, emocionales y relacionales que sostienen y legitiman la conducta.

Seto (2019) señala que, en adolescentes, la conducta sexual agresiva debe comprenderse dentro de un marco evolutivo, considerando tanto la inmadurez emocional como los aprendizajes sociales previos. No obstante, ello no exime la gravedad del daño causado ni la necesidad de intervención especializada.

- **Diferencia entre conducta sexual exploratoria y agresiva**

Es fundamental distinguir entre la conducta sexual exploratoria, propia del desarrollo adolescente, y la conducta sexual agresiva. La conducta exploratoria se caracteriza por ser consensuada, simétrica y acorde al nivel evolutivo de los participantes. En contraste, la conducta sexual agresiva implica una clara asimetría de poder, ausencia de consentimiento y uso de presión o fuerza para satisfacer el deseo sexual (Seto, 2019).

Ward y Beech (2006) enfatizan que confundir ambas conductas puede conducir a la minimización de la agresión sexual, especialmente en contextos donde existen normas culturales que normalizan la coerción o la dominación.

- **Conducta sexual agresiva en adolescentes**

En adolescentes, la conducta sexual agresiva suele estar asociada a déficits en la regulación emocional, distorsiones cognitivas sobre el consentimiento y aprendizajes tempranos de violencia o negligencia. Seto (2019) sostiene que muchos adolescentes agresores sexuales presentan historias de victimización, abandono emocional o exposición a modelos familiares disfuncionales, lo que influye en la construcción de patrones sexuales coercitivos.

- **Factores de riesgo asociados a la conducta sexual agresiva**

- **Factores familiares**

El entorno familiar constituye uno de los principales factores de riesgo. Ward y Beech (2006) identifican que la negligencia emocional, la ausencia de supervisión parental, la violencia intrafamiliar y la falta de educación sexual adecuada incrementan la probabilidad de conductas sexuales agresivas. Estos contextos dificultan la internalización de normas, límites y empatía hacia los demás.

En el contexto boliviano, Urzagasti (2021) resalta que las dinámicas familiares disfuncionales, marcadas por violencia y rigidez, favorecen la reproducción de patrones agresivos aprendidos desde la infancia.

- **Factores emocionales**

A nivel emocional, se destacan la impulsividad, la baja tolerancia a la frustración, la dificultad para reconocer emociones ajenas y la escasa empatía. Ward y Beech (2006) señalan que estos déficits emocionales actúan como mediadores entre las experiencias tempranas de negligencia y la manifestación de conductas sexuales agresivas.

- **Factores sociales y culturales**

Los factores sociales y culturales incluyen normas de género rígidas, modelos de masculinidad hegemónica y la normalización de la violencia sexual. Urzagasti (2021) explica que las creencias culturales que legitiman el dominio masculino y la coerción en las relaciones contribuyen a la perpetuación de conductas sexuales agresivas, especialmente cuando estas normas son reforzadas en el entorno familiar.

- **Distorsiones cognitivas y consentimiento**

- **Concepto de consentimiento**

El consentimiento se define como la aceptación libre, informada y voluntaria de participar en una actividad sexual, sin coerción ni manipulación. Ward y Beech (2006) subrayan que el consentimiento debe ser explícito y continuo, y que su ausencia constituye un elemento central en la agresión sexual.

- **Distorsiones cognitivas en agresores sexuales**

Las distorsiones cognitivas son creencias erróneas que justifican, minimizan o niegan la conducta agresiva. Marshall, Marshall y Serran (2006) señalan que los agresores sexuales suelen presentar distorsiones relacionadas con la percepción del consentimiento, la culpabilización de la víctima y la normalización de la coerción. Estas distorsiones se desarrollan frecuentemente en contextos familiares negligentes o violentos.

- **Normalización de la coerción**

La normalización de la coerción se produce cuando la imposición sexual es percibida como una forma aceptable de interacción. Ward y Beech (2006) indican que esta

normalización se ve reforzada por modelos familiares y culturales donde la violencia es legitimada, dificultando el reconocimiento del daño causado.

2.1.5. Enfoques teóricos que sustentan la investigación

El presente estudio se sustenta en enfoques teóricos que permiten comprender la conducta sexual agresiva desde una perspectiva integral, articulando factores individuales, familiares y sociales.

▪ Teoría del Apego

Bowlby (1988) plantea que el apego constituye un vínculo afectivo primario entre el niño y sus cuidadores, fundamental para el desarrollo emocional. El apego seguro se caracteriza por la disponibilidad y sensibilidad parental, mientras que el apego inseguro surge en contextos de negligencia, inconsistencia o rechazo.

La ausencia de apego seguro se asocia con dificultades en la regulación emocional y en la capacidad de establecer relaciones empáticas. Bowlby (1988) sostiene que los adolescentes con apego inseguro presentan mayor riesgo de conductas agresivas, al carecer de modelos internos de relación basados en el cuidado y el respeto.

▪ Teoría del Aprendizaje Social

Bandura (1977) sostiene que las conductas se adquieren mediante la observación e imitación de modelos significativos. En contextos familiares donde la violencia y la coerción son prácticas habituales, los adolescentes aprenden estos comportamientos como formas legítimas de interacción.

La transmisión intergeneracional de la violencia ocurre cuando los patrones agresivos observados en la infancia son reproducidos en la adolescencia y adultez. Este enfoque resulta clave para comprender cómo la conducta sexual agresiva se construye a partir de aprendizajes tempranos.

▪ Enfoque psicosocial de la conducta sexual agresiva

El enfoque psicosocial plantea que la conducta sexual agresiva es el resultado de la interacción entre factores individuales, familiares y sociales. Ward y Beech (2006)

proponen un modelo integrador que considera variables emocionales, cognitivas y contextuales en la explicación de la agresión sexual.

Bronfenbrenner (2002), desde su modelo ecológico, complementa esta visión al señalar que el comportamiento humano se desarrolla en múltiples niveles de influencia, desde la familia hasta la cultura. En este sentido, la conducta sexual agresiva debe comprenderse como un fenómeno multicausal, construido a lo largo del desarrollo y susceptible de intervención en distintos niveles.

2.1.6. Adolescentes en conflicto con la ley

▪ Conceptualización de los adolescentes en conflicto con la ley

Los adolescentes en conflicto con la ley son aquellos que han incurrido en conductas tipificadas como delitos según la normativa penal, pero que, debido a su etapa de desarrollo, son sujetos de un sistema de responsabilidad penal diferenciado. Desde el enfoque de derechos, la Convención sobre los Derechos del Niño establece que estos adolescentes deben ser tratados bajo principios de protección integral, priorizando la rehabilitación y la reintegración social por encima del castigo (UNICEF, 2018).

Desde la psicología forense, se reconoce que la conducta delictiva en la adolescencia responde a procesos evolutivos complejos, en los que confluyen factores emocionales, familiares y sociales. Por ello, el análisis del delito juvenil debe considerar el contexto de desarrollo del adolescente y no limitarse a una lectura punitiva del comportamiento.

▪ Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva juvenil

Diversos estudios evidencian que los adolescentes en conflicto con la ley suelen presentar antecedentes de vulnerabilidad psicosocial, tales como negligencia familiar, violencia intrafamiliar, ausencia de supervisión parental, deserción escolar y limitadas redes de apoyo social (Urzagasti, 2021; UNICEF, 2018). Estos factores incrementan el riesgo de transgresión de normas y dificultan la internalización de límites sociales.

Desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner (2002), la conducta delictiva juvenil se comprende como el resultado de interacciones disfuncionales entre los distintos sistemas

que rodean al adolescente, siendo la familia el microsistema más influyente. Cuando este entorno presenta dinámicas negligentes o violentas, se favorece la aparición de conductas antisociales y delictivas, incluidas las de carácter sexual.

2.1.7. Perfil psicológico del adolescente agresor sexual

▪ Características emocionales y conductuales

El perfil psicológico del adolescente agresor sexual no responde a una tipología única, sino que se configura a partir de múltiples factores individuales y contextuales. A nivel emocional, estos adolescentes suelen presentar dificultades en la regulación emocional, impulsividad, baja tolerancia a la frustración y escasa empatía hacia la víctima (Ward & Beech, 2006; Seto, 2019).

En el plano conductual, se observan dificultades para respetar normas, tendencia a la transgresión de límites y uso de la coerción como estrategia de interacción. Estas características no necesariamente implican la presencia de psicopatología grave, sino déficits en habilidades socioemocionales vinculados a experiencias tempranas de negligencia y aprendizaje disfuncional.

▪ Características cognitivas y relacionales

Desde el punto de vista cognitivo, los adolescentes agresores sexuales suelen presentar distorsiones cognitivas relacionadas con el consentimiento, la minimización del daño causado y la responsabilización de la víctima. Marshall, Marshall y Serran (2006) señalan que estas creencias erróneas funcionan como mecanismos de justificación de la conducta sexual agresiva.

En el ámbito relacional, es frecuente la presencia de modelos de apego inseguro, caracterizados por desconfianza, control y dificultades para establecer vínculos empáticos. Bowlby (1988) explica que la ausencia de vínculos afectivos seguros durante la infancia afecta la capacidad de establecer relaciones basadas en el respeto mutuo, lo que puede manifestarse en conductas agresivas durante la adolescencia.

- **Influencia del entorno familiar en la configuración del perfil agresor**

El entorno familiar cumple un rol determinante en la configuración del perfil psicológico del adolescente agresor sexual. La presencia de estilos parentales negligentes, violencia intrafamiliar y escasa supervisión favorece el aprendizaje de patrones coercitivos de relación. Desde la teoría del aprendizaje social, Bandura (1977) sostiene que la observación reiterada de conductas violentas o dominantes en figuras significativas incrementa la probabilidad de su reproducción.

En este sentido, el perfil del adolescente agresor sexual debe ser comprendido desde una perspectiva evolutiva y contextual, reconociendo la posibilidad de modificación conductual mediante intervenciones terapéuticas especializadas y el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales.

2) Marco contextual

2.2.1. Contexto geográfico e institucional

La investigación se sitúa en la ciudad de Cochabamba, ubicada en el centro del Estado Plurinacional de Bolivia. Cochabamba constituye un eje urbano y social relevante, caracterizado por una dinámica demográfica joven y por la presencia de diversas instituciones dedicadas a la atención psicosocial y educativa de adolescentes en situación de riesgo. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024), Cochabamba concentra una de las poblaciones juveniles más amplias del país, con problemáticas asociadas a desigualdad, violencia familiar y limitaciones en el acceso a servicios socioemocionales básicos.

En este entorno se encuentra el Centro DIAGRAMA, institución especializada en la atención integral de adolescentes que presentan conductas de riesgo, vulneración de derechos o dificultades en su desarrollo sociofamiliar. Los centros de atención psicosocial, como señala Velásquez (2019), cumplen una función fundamental en la intervención de problemáticas complejas que combinan factores familiares, emocionales y conductuales, proporcionando espacios terapéuticos y de acompañamiento especializado.

El modelo institucional del Centro DIAGRAMA se enmarca dentro de un enfoque interdisciplinario que integra psicología, trabajo social y programas de intervención

socioeducativa. Este tipo de centros busca no solo la contención, sino también la transformación de patrones conductuales mediante estrategias terapéuticas y comunitarias, lo cual coincide con los planteamientos de Zabala y Cordero (2020), quienes destacan la importancia de los abordajes integrales para adolescentes afectados por negligencia o desestructuración familiar.

La ubicación geográfica y la función institucional convierten al Centro DIAGRAMA en un entorno pertinente para el estudio, ya que brinda acceso supervisado a adolescentes expuestos a escenarios de vulnerabilidad y permite comprender, desde una perspectiva contextual, las dinámicas familiares y conductuales presentes.

2.2.2. Contexto poblacional

La población que asiste al Centro DIAGRAMA está conformada principalmente por adolescentes varones de entre 14 y 18 años que se encuentran en conflicto con la ley, bajo medidas socioeducativas como régimen domiciliario, prestación de servicios a la comunidad o libertad asistida. En relación con los motivos de ingreso, la mayoría corresponde a delitos contra la libertad sexual, registrándose un total de 153 adolescentes varones durante la gestión 2024. En segundo lugar, se identifican los delitos patrimoniales, con 58 varones y 6 mujeres; seguidamente, los delitos contra las personas, con 37 varones y 7 mujeres. Asimismo, se registran delitos vinculados a la Ley N.º 1008, con 22 varones y 5 mujeres, y, finalmente, delitos contra la vida, con 8 adolescentes varones.

Tabla 2.1. Datos generales de los adolescentes.

	14 años		15 años		16 años		17 años		18 años		+ 18 años	
	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V
Delitos contra la vida	0	1	0	0	0	4	0	1	0	0	0	2
Delitos contra las personas	0	1	1	4	1	11	4	12	1	8	0	1
Delitos contra la libertad sexual	0	2	0	18	0	26	0	56	0	20	1	31
Delitos patrimoniales	0	2	0	12	1	15	4	18	0	10	0	1
Delitos vinculados a la ley 1008	0	0	1	4	0	4	4	9	0	5	0	0

En instituciones especializadas como DIAGRAMA, es frecuente encontrar adolescentes con antecedentes de abandono afectivo, violencia intrafamiliar o carencias socioeducativas, condiciones que incrementan la vulnerabilidad psicosocial (Rodríguez & Gómez, 2020). Tal población se beneficia de programas de intervención que buscan disminuir riesgos conductuales y fortalecer habilidades socioemocionales mediante procesos terapéuticos y educativos.

La especificidad de la población atendida, adolescentes varones en situación de riesgo con posibles antecedentes de negligencia, justifica plenamente la investigación, pues permite analizar cómo los factores familiares pueden influir en la aparición o persistencia de conductas sexuales agresivas, fenómeno que requiere comprensión profunda desde la experiencia y las vivencias de los propios jóvenes.

2.2.3. Descripción Socio Familiar de los Adolescentes Entrevistados

Los adolescentes varones entrevistados, con edades comprendidas entre los 16 y 18 años, provienen mayoritariamente de entornos familiares caracterizados por inestabilidad, negligencia y fragilidad en los vínculos afectivos. Una proporción significativa de los participantes ha crecido en hogares donde las funciones parentales de cuidado, supervisión y contención emocional se encontraban debilitadas o ausentes.

En el plano familiar, se identifican estructuras familiares fragmentadas, marcadas por separación de los progenitores, ausencia prolongada de la figura paterna y, en varios casos, convivencia con cuidadores sustitutos o familiares extensos.

Existe un índice de violencia intrafamiliar, tanto física como verbal, normalizada en algunos hogares, así como exposición temprana a contenidos sexuales explícitos y, en determinados casos, experiencias de abuso sexual infantil no protegidas ni denunciadas oportunamente.

En términos socioeconómicos, los participantes describen contextos marcados por limitaciones económicas, trabajos informales de los cuidadores y jornadas laborales extensas, factores que profundizan la ausencia parental y refuerzan la negligencia en el acompañamiento cotidiano.

En conjunto, la descripción sociofamiliar de los adolescentes entrevistados evidencia un entramado de carencias afectivas, negligencia parental y modelos familiares disfuncionales, que constituyen un contexto de vulnerabilidad psicosocial.

3) Marco Jurídico

2.3.1. Responsabilidad de los progenitores

Es importante precisar que dentro de la normativa aplicable a este tipo de delitos, en principio están las relacionadas a los progenitores, tomando en cuenta que para un adolescente existe conforme el Art. 35 de la Ley 548 el derecho a la Familia, referido el mismo como: *“Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir, desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen o excepcionalmente, cuando ello no sea posible o contrario a su interés superior, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria”*. En efecto, se debe considerar que este derecho además implica a los padres una autoridad conforme el Art. 39 de la Ley 548 (*AUTORIDAD DE LA MADRE O DEL PADRE*). *La autoridad de la madre o del padre es ejercida en igualdad de condiciones, asegurándole a cualquiera de ellos, en caso de discordancia, el derecho de acudir ante la autoridad judicial competente para solucionar la divergencia*, que dicha autoridad de los progenitores justamente es entendida en términos de igualdad, vale decir; que se encuentran obligados a los mismos derechos y deberes, los cuales se encuentran claramente señalados en el Código Niña, Niño, Adolescente como:

ARTÍCULO 41. (DEBERES DE LA MADRE Y DEL PADRE). La madre y el padre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales para brindar afecto, alimentación, sustento, guarda, protección, salud, educación, respeto y a participar y apoyar en la implementación de las políticas del Estado, para garantizar el ejercicio de los derechos de sus hijas e hijos conforme a lo dispuesto por este Código y la normativa en materia de familia.

De lo señalado se puede establecer que tanto el padre como la madre son quienes ostentan el Deber de Cuidado frente a un adolescente, que necesita la guía de los padres y que tal omisión genera afectación a su integridad y el incumplimiento de un mandato constitucional de resguardar el INTERES SUPERIOR DEL ADOLESCENTE conforme el

Art. 60 de la Constitución Política del Estado, donde los actores principales justamente son los progenitores.

Por otra parte, se tiene que tomar en cuenta que de la misma forma de cuidar, guiar y orientar a los adolescentes para que no cometan actos ilícitos vinculados a agresión sexual también está el Derecho que tienen los mismos adolescentes de ser protegidas y protegidos contra la violencia sexual conforme el Art. 148 del mismo Código Niña, Niño Adolescente en relación al:

(DERECHO A SER PROTEGIDAS Y PROTEGIDOS CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL). La niña, niño y adolescente tiene derecho a ser protegida o protegido contra cualquier forma de vulneración a su integridad sexual. El Estado en todos sus niveles, debe diseñar e implementar políticas de prevención y protección contra toda forma de abuso, explotación o sexualización precoz de la niñez y adolescencia; así como garantizar programas permanentes y gratuitos de asistencia y atención integral para las niñas, niños y adolescentes abusados, explotados y erotizados.

Son formas de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes, las siguientes:

***Violencia sexual**, que constituye toda conducta tipificada en el Código Penal que afecte la libertad e integridad sexual de una niña, niño o adolescente;*

***Explotación sexual**, que constituye toda conducta tipificada en el Código Penal, consistente en cualquier forma de abuso o violencia sexual, con la finalidad de obtener algún tipo de retribución;*

***Sexualización precoz o hipersexualización**, que constituye la sexualización de las expresiones, posturas o códigos de la vestimenta precoces, permitiendo o instruyendo que niñas, niños o adolescentes adopten roles y comportamientos con actitudes eróticas, que no corresponden a su edad, incurriendo en violencia psicológica; y*

Cualquier otro tipo de conducta que vulnere la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes.

Las niñas y adolescentes mujeres gozan de protección y garantía plena conforme a previsiones del Artículo 266 del Código Penal, de forma inmediata.

2.3.2. Responsabilidad de los adolescentes

Toda persona dentro del ámbito penal es responsable por sus actos, más aún cuando los mismos constituyen delitos, es por ello que no se puede obviar el procesamiento de quienes cometen actos ilegales, sin embargo; se tiene un Procedimiento de Justicia Penal Juvenil Especial y justamente es por su condición y que bajo protección del Estado por ser parte de un sector vulnerable de protección, pero que tienen que ser sancionados y responsables por sus actos, se llega a otorgar un tratamiento diferente, sin que ello signifique atribuir la responsabilidad a terceras personas sino a quienes cometen el hecho como autores o partícipes.

De ello también se tiene que considerar que el Art. 158 de la Ley 548 establece deberes a los adolescentes, los que son:

- a) Preservar su vida y salud;
- b) Asumir su responsabilidad como sujetos activos en la construcción de la sociedad;
- c) Conocer, ejercer, preservar y defender sus derechos y respetar los derechos de las demás personas;
- d) Utilizar las oportunidades que les brinda el Estado, la sociedad y su familia para su desarrollo integral;
- e) Respetar a su madre, padre, guardadora o guardador, tutora o tutor, maestras o maestros y a toda persona;
- f) Cumplir con sus obligaciones en el ámbito educativo;
- g) Actuar con honestidad y corresponsabilidad en su hogar y en todo ámbito;
- h) Respetar, cumplir y obedecer las disposiciones legales y ordenes legítimas que emanen del poder público;
- i) Honrar la patria y respetar sus símbolos;
- j) Respetar el medio ambiente y la madre tierra; y
- k) Valorar las culturas y la producción nacional.

2.3.3. Conclusión crítica frente a la normativa aplicable.

El marco normativo especial dentro de la Justicia Penal Juvenil, inmerso en la Ley 548 “Código Niña, Niño, Adolescente”, llega a establecer protección a aquellos

adolescentes que son procesados por la comisión de ilícitos, que dicha protección se encuentra en el trato diferenciado en relación al proceso ordinario para adultos, teniendo un proceso especial, desde los plazos procesales, los recursos y hasta la conclusión que en caso de una sentencia reduce 4 quintas partes, siendo comprensible con esa condición de adolescentes, teniendo como otro apoyo para el adolescente, la intervención en su defensa del equipo multidisciplinario de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, a partir de los Informes Psicosociales que tienen que emitirse antes de una decisión judicial.

Sin embargo, además del trato diferenciado al adolescente en conflicto con la Ley, se tiene la ausencia de responsabilidad penal en los progenitores, quienes de alguna forma son co responsables en la educación y orientación a un adolescente y mantienen esa posición de garantes de un menor de edad, que sin embargo en el aspecto penal no tienen responsabilidad alguna, debiendo considerar este extremo a los fines de generar mayor atención por el círculo familiar de un menor de edad, que por su condición tiene la necesidad de orientación por el círculo más cercano que es la familia.

3. Marco metodológico y análisis de resultados

El marco metodológico de la presente investigación establece los procedimientos, métodos y enfoques utilizados para analizar la influencia del entorno familiar negligente en el desarrollo de conductas sexuales agresivas en adolescentes varones. El estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, que permite comprender las percepciones, experiencias y significados que los participantes atribuyen a su realidad, priorizando la interpretación profunda de los fenómenos sociales más que su medición estadística. Su diseño es de tipo transversal, con un alcance exploratorio y descriptivo, orientado a identificar los principales factores familiares y psicológicos asociados, y a describir cómo la negligencia familiar puede incidir en la aparición de conductas sexuales agresivas en los adolescentes internados en el centro de observación.

El análisis de los resultados se realizó desde un enfoque cualitativo e interpretativo, a partir de las entrevistas a adolescentes varones del Centro DIAGRAMA, organizando la información en categorías de análisis alineadas con los objetivos del estudio, con el fin de comprender la influencia del entorno familiar negligente en el desarrollo de conductas sexuales agresivas.

3.1. Marco metodológico

3.1.1. Enfoque Epistemológico

La presente investigación se sustenta en un paradigma interpretativo – constructivista, dado que busca comprender los significados subjetivos que los adolescentes en conflicto con la ley atribuyen a sus experiencias familiares y contextuales, así como su incidencia en la configuración de factores de riesgo relevantes para la valoración psicológica forense.

Desde el paradigma interpretativo, la realidad social es entendida como una construcción intersubjetiva, configurada a partir de la experiencia individual y del contexto sociocultural en el que se desarrolla el sujeto. Desde esta perspectiva, el conocimiento no se descubre como un hecho externo y absoluto, sino que se construye mediante la interpretación sistemática de los discursos y prácticas sociales (Sandín Esteban, 2003; Bisquerra, 2009)¹.

3.1.2. Enfoque de investigación

La presente investigación se enmarcará en el enfoque cualitativo:

“La investigación cualitativa se orienta al estudio de significados, experiencias y contextos, permitiendo el análisis de fenómenos complejos desde la perspectiva de los actores involucrados” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

La investigación adopta un enfoque cualitativo, debido a que busca comprender las vivencias, significados y contextos que rodean a los adolescentes varones en conflicto con la ley, específicamente en relación con la influencia de un entorno familiar negligente en la construcción de conductas sexuales agresivas. En este sentido, el enfoque cualitativo “permite acceder a la subjetividad de los participantes, interpretar sus relatos y explorar los factores psicosociales que inciden en su comportamiento” (Creswell, 2013).

3.1.3. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo transversal, exploratorio y descriptivo:

Hernández, Fernández & Baptista (2014), señalan que “Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”.

Esta investigación se enmarca dentro de un diseño de tipo transversal, ya que la recolección de datos se realizará en un solo momento temporal, permitiendo analizar las percepciones, experiencias y antecedentes familiares de los adolescentes participantes en una etapa específica de su proceso judicial y de intervención psicosocial. El estudio no

¹ Sandín Esteban, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill.

busca observar cambios a lo largo del tiempo, sino comprender las dinámicas presentes en el momento de la investigación.

De acuerdo a Hernández, Fernández & Baptista (2014):

Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema y un problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura revelo que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio.

Por tal motivo, al ser un estudio centrado en un fenómeno poco explorado en el contexto boliviano, se considera de carácter exploratorio, ya que permite descubrir variables y relaciones relevantes que no han sido suficientemente estudiadas.

De acuerdo a Behar (2008) el tipo de investigación descriptivo “sirve para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permite detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos”.

La presente investigación, por su parte, es descriptiva porque pretende detallar y caracterizar los elementos del entorno familiar negligente y su posible vinculación con las conductas sexuales agresivas.

3.1.3. Métodos de investigación

Métodos empíricos

Los métodos empíricos que se utilizara son los siguientes:

- **Observación.** - Este método consiste en la recolección sistemática de datos mediante la percepción atenta del investigador, sin intervenir en el entorno del sujeto observado (Sierra Bravo, 2001). En investigaciones cualitativas, la observación permite captar aspectos contextuales y relacionales que no siempre se verbalizan, pero que son fundamentales para la comprensión integral del fenómeno estudiado (Anguera, 2003).

En la presente investigación, la observación permitirá identificar patrones conductuales vinculados a la expresión emocional, interacción social y posibles indicadores de afectación psicosocial, lo cual complementará la información obtenida mediante entrevistas y análisis documental.

- **Entrevista.** – Behar (2008), señala que “La entrevista, desde el punto de vista del método, es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una indagación”.

La entrevista se utilizará en la presente investigación a fin de recolectar datos, explorar vivencias, significados y contextos, la cual será aplicada a adolescentes varones en conflicto con la ley del Centro DIAGRAMA.

- **Historia de vida.** – Las historias de vida como método empírico en la investigación cualitativa “ofrecen un marco interpretativo a través del cual el sentido de la experiencia humana se revela en relatos personales dando prioridad a las explicaciones individuales de las acciones, más que a los métodos que ordenan las respuestas en categorías conceptuales predeterminadas” (Jones, 1983, como se citó en Charriez, 2012).

En este sentido, la historia de vida como método empírico resulta fundamental en la presente investigación, debido a que busca comprender experiencias individuales, trayectorias y significados que rodean a los adolescentes varones en conflicto con la ley, específicamente en relación con la influencia de un entorno familiar negligente en la construcción de conductas sexuales agresivas.

Métodos teóricos

Los métodos teóricos que se utilizaran son los siguientes:

- **Método histórico – lógico.** - El método histórico-lógico permite analizar la evolución y las relaciones de causa-efecto de un fenómeno a lo largo del tiempo, así como comprender su estructura interna en relación con sus condiciones sociales y culturales (Sabino, 1996).

En el contexto de esta investigación, este método se aplicará para rastrear cómo las condiciones de negligencia familiar han influido históricamente en la configuración de conductas sexuales agresivas en adolescentes, este método contribuye a establecer nexos explicativos entre el pasado y el presente del fenómeno investigado.

- **Método analítico.** - El método analítico permite descomponer un fenómeno complejo en sus elementos esenciales para comprender su estructura interna y las relaciones que lo configuran (Tamayo y Tamayo, 2004).

En esta investigación, se aplicará este método para examinar por separado las dimensiones personales, familiares y sociales del adolescente, a fin de comprender cómo la negligencia en el entorno familiar ha contribuido a la construcción de conductas sexuales agresivas.

- **Método deductivo.** – El método inductivo como método teórico de la investigación cualitativa “crea leyes a partir de la observación de los hechos, mediante la generalización del comportamiento observado; realiza es una especie de generalización, sin que por medio de la lógica pueda conseguir una demostración de las citadas leyes o conjunto de conclusiones” (Behar, 2008).

El método deductivo se utilizará en el análisis del marco teórico, el cual coadyubará en el análisis de los resultados obtenido en la presente investigación.

- **Método fenomenológico.** - Behar (2008) menciona que “el método fenomenológico puede resultar particularmente útil para la interpretación de los hechos y procesos estudiados; para captar el sentido de los fenómenos y la intención de las actividades sociales”.

En la presente investigación el método fenomenológico se aplicará en la exploración de las experiencias vividas por los adolescentes varones del centro DIAGRAMA, en relación a la negligencia familiar, explorando su significado y cómo las perciben, centrado en comprender la subjetividad y la interpretación de los participantes, lo cual ofrecerá una visión profunda del fenómeno estudiado

3.1.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Técnicas de investigación

Las técnicas de la investigación son las siguientes:

- **Entrevista semiestructurada.** - La entrevista semiestructurada permite una exploración profunda y flexible de las experiencias individuales, manteniendo al mismo tiempo un marco temático común (Bahar, 2008).

En el contexto del Centro DIAGRAMA, su aplicación permite acceder a las percepciones y vivencias de los adolescentes respecto a su entorno familiar, facilitando la identificación de factores de negligencia emocional o abandono afectivo. La entrevista

semiestructurada posibilita recoger información sensible que no suele ser evidente mediante instrumentos estandarizados, brindando así insumos clave para el análisis del vínculo entre negligencia familiar y sexualidad agresiva.

- **Observación directa.** - La observación directa se presenta como una técnica indispensable para el análisis del comportamiento en contextos naturales, permitiendo al investigador captar interacciones, gestos, actitudes y respuestas emocionales que complementan y validan otras fuentes de información (Anguera, 2003).

Esta técnica permitirá observar cómo los adolescentes se relacionan con figuras de autoridad, sus pares y el entorno institucional, lo que puede ofrecer indicios de posibles déficits en habilidades socioemocionales y regulación conductual. La observación directa, al ser no invasiva y realizada en contextos cotidianos, contribuye a una interpretación más genuina del impacto ambiental y familiar en el desarrollo de conductas agresivas de tipo sexual.

Instrumentos de investigación

Los instrumentos que se utilizarán son los siguientes:

- **Guion semiestructurado de entrevista.** - Este tipo de entrevista combina preguntas previamente formuladas con la posibilidad de explorar nuevas líneas temáticas emergentes durante el diálogo (Valles, 2000).

El guion semiestructurado de entrevista será uno de los instrumentos principales para la recolección de datos, ya que permite obtener información profunda, flexible y contextualizada sobre la experiencia del adolescente respecto a su entorno familiar y la conducta sexual agresiva desarrollada. En el estudio de caso cualitativo, esta técnica facilita el acceso al significado subjetivo que el adolescente atribuye a sus vivencias, permitiendo comprender el fenómeno desde su perspectiva individual.

- **Diario de observación.** - De acuerdo con Guba y Lincoln (1985), la observación cualitativa es esencial para registrar interacciones sociales y ambientes naturales, lo que enriquece la comprensión del fenómeno estudiado en su contexto real.

El diario de observación será empleado como un instrumento de registro sistemático de las conductas verbales, no verbales y emocionales del adolescente. Esta

herramienta permitirá captar aspectos espontáneos del comportamiento que no siempre son expresados verbalmente.

3.1.5. Población y muestra

▪ Población

La población de esta investigación está conformada por adolescentes varones, entre 16 y 18 años de edad, en conflicto con la ley por delitos sexuales, que se encuentran cumpliendo una medida socioeducativa en el Centro DIAGRAMA, ubicado en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

▪ Muestra

La muestra será seleccionada mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional, dado el enfoque cualitativo del estudio, considerando únicamente aquellos casos que presentan antecedentes de negligencia familiar documentada. Se trabajará con un número reducido de participantes (once adolescentes).

Hernández, Fernández & Baptista, (2014) refieren que “las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización”.

El muestreo de tipo intencional “permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña” (Otzen & Manterola, 2017).

En este sentido, esta investigación se empleará un muestreo no probabilístico de tipo intencional, el cual consiste en seleccionar participantes que cumplen con criterios específicos y son relevantes para los objetivos del estudio.

La muestra para el presente trabajo de investigación corresponde a once adolescentes varones de 16 a 18 años, que asisten al Centro DIAGRAMA de la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

Tabla 3.1. Descripción de los sujetos de análisis.

Caso	Nombre	Descripción Sociofamiliar
1	K	Proviene de un entorno familiar marcado por negligencia emocional, educativa y supervisión inconsistente, con figuras parentales ausentes y conflictivas. Asumió independencia temprana y trabajo infantil desde la adolescencia, con escaso apoyo afectivo y educativo. La dinámica familiar se caracterizó por discusiones frecuentes, castigos físicos y falta de orientación.
2	J	Creció en una familia nuclear con padres laboralmente ausentes y cuidado delegado a hermanas mayores, presentando supervisión irregular. Fue víctima de abuso sexual intrafamiliar y expuesto tempranamente a contenidos sexuales sin mediación adulta. La comunicación emocional fue limitada y basada en el temor al castigo.
3	I	Se desarrolló en un hogar con ausencias parentales prolongadas, negligencia física y emocional, y violencia intrafamiliar asociada al consumo de alcohol. Asumió responsabilidades de autocuidado y cuidado de terceros desde temprana edad. Presenta vínculos más significativos con el abuelo que con las figuras parentales.
4	H	Proviene de un contexto familiar severamente disfuncional, con violencia física reiterada, abandono paterno temporal y victimización sexual temprana. La madre cumplió un rol ambivalente de contención, mientras el padre ejerció maltrato. El entorno careció de protección, afecto y límites consistentes.
5	G	Creció en un contexto de precariedad económica, trabajo infantil temprano y supervisión parental mínima, con figura paterna ausente por migración. La relación materna es conflictiva, caracterizada por impulsividad y escasa contención emocional. Presenta antecedentes de consumo de sustancias y deserción escolar.
6	F	Se crió en un entorno familiar marcado por negligencia materna, violencia psicológica y física, y conflictos parentales severos que derivaron en divorcio. Asumió tempranamente funciones de cuidado y protección hacia su hermana. El vínculo con la figura paterna es estable y protector.
7	E	Proviene de una familia con padres separados y prolongadas ausencias por motivos laborales, lo que generó autonomía temprana sin supervisión adecuada. La dinámica familiar incluyó negligencia educativa, castigos físicos y comunicación afectiva limitada. Los vínculos fraternos funcionaron como principal red de apoyo.
8	D	Creció en un entorno de abandono parental, negligencia materna crónica, violencia intrafamiliar y múltiples cambios de cuidadores. Fue expuesto tempranamente a conductas sexuales adultas y victimización sexual, sin contención emocional. Presenta historia de rechazo social, ansiedad y desprotección familiar sostenida.
9	C	Se desarrolló en una familia nuclear, con padres permisivos y ausentes debido a motivos laborales. El entorno en el que creció se caracteriza por falta de comunicación y afecto.
10	B	Creció en un entorno familiar extenso, con múltiples cuidadores y cambios frecuentes de residencia, lo que generó ausencia de una figura adulta estable. Presenta alta autonomía temprana, escasa supervisión parental y límites poco claros. La dinámica familiar fue predominantemente permisiva, con baja exigencia educativa y mínima orientación emocional.
11	A	Proviene de una familia con padres separados desde la infancia y figura paterna intermitente por razones laborales. Fue criado principalmente por la madre y una hermana, con comunicación emocional limitada y escasa orientación afectivo-

sexual. Se observa carencia de acompañamiento parental continuo y dificultades para expresar necesidades emocionales.

Nota: Elaboración propia (2025)

▪ **Criterios de inclusión y exclusión**

Los criterios de inclusión son los siguientes:

- Adolescentes de 16 a 18 años de edad
- Adolescentes que asisten al Centro DIAGRAMA de la Ciudad de Cochabamba
- Adolescentes que tengan una denuncia por agresión sexual
- Adolescentes varones
- Adolescentes que presentan historial de negligencia familiar

Los criterios de exclusión son los siguientes:

- Adolescentes que no se encuentren entre la edad de 16 a 18 años de edad
- Adolescentes que no se asisten al Centro DIAGRAMA
- Adolescentes que no tengan denuncia por agresión sexual
- Adolescentes mujeres
- Adolescentes que no presentan historial de negligencia familiar

3.1.6. Identificación de variables

▪ **Variable Independiente - Entorno familiar Negligente.**

El entorno familiar negligente se refiere a un tipo de maltrato infantil caracterizado por la omisión o descuido crónico por parte de los cuidadores, que impide el desarrollo físico, emocional y social adecuado del niño o adolescente. Esta negligencia puede manifestarse en la falta de provisión de necesidades básicas, ausencia de afecto, supervisión deficiente, e indiferencia hacia el bienestar del menor.

Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), la negligencia implica un patrón persistente de falta de respuesta a las necesidades básicas del menor, lo cual puede tener consecuencias negativas en su desarrollo emocional y conductual (American Psychiatric Association, 2013).

▪ Variable Dependiente – Conductas sexuales agresivas

Las conductas sexuales agresivas en adolescentes se refieren a comportamientos en los que se ejerce presión, coacción, manipulación o fuerza física para obtener contacto sexual sin el consentimiento de la otra persona. Estas conductas pueden estar influenciadas por diversos factores psicosociales, incluyendo experiencias de abuso, exposición a violencia o disfunción familiar.

Según Finkelhor (1984), “Las conductas sexuales abusivas o agresivas se definen como aquellas en las que una persona se involucra en una interacción sexual con otra sin su consentimiento, generalmente mediante coerción, presión o aprovechamiento de una posición de poder” (p. 23).

3.1.7. Operacionalización de variables

Tabla. 3.2. Operacionalización de variables.

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e Instrumentos
Entorno Familiar Negligente (Variable Independiente)	Contexto familiar caracterizado por la falta de atención afectiva, supervisión, orientación educativa y establecimiento de límites adecuados, necesario para el desarrollo integral del adolescente.	Negligencia emocional Supervisión parental deficiente Comunicación familiar inadecuada	- Ausencia de muestras de afecto - Indiferencia ante necesidades emocionales - Frialdad en la comunicación - Permisividad excesiva - Falta de control de actividades y horarios - Exposición a riesgos sin intervención adulta - Comunicación escasa o conflictiva - Falta de diálogo sobre sexualidad y límites de comportamiento	Entrevistas semi-estructuradas Entrevistas semi-estructuradas Observación, Entrevistas semi-estructuradas
Conductas Sexuales Agresivas (Variable Dependiente)	Manifestaciones de comportamiento sexual en las que se utiliza la coerción, presión o violencia para lograr interacciones sexuales.	Agresión sexual física	- Uso de fuerza o intimidación para forzar contacto sexual - Toques no consentidos	Entrevistas semi-estructuradas

Hostigamiento sexual	- Comentarios, insinuaciones o gestos sexuales no deseados - Acoso persistente a través de medios verbales o físicos	Entrevistas semi-estructuradas
Comportamiento sexual coercitivo	- Manipulación emocional para obtener favores sexuales - Amenazas implícitas o explícitas relacionadas con sexualidad	Entrevistas semiestructuradas

3.1.8. Consideraciones éticas de la investigación

La presente investigación fue desarrollada bajo principios éticos fundamentales que orientan el trabajo con poblaciones en situación de vulnerabilidad, particularmente adolescentes en conflicto con la ley. Considerando la naturaleza sensible del tema (conductas sexuales agresivas), y el contexto institucional en el que se llevó a cabo el estudio, se adoptaron medidas rigurosas para garantizar la protección integral de los participantes.

En primer lugar, se respetó el principio de confidencialidad, puesto que no se habría permitido realizar el trabajo en el centro si no se cumplía con dicho principio. Los datos recolectados mediante entrevistas en profundidad fueron tratados de manera estrictamente reservada, evitando la inclusión de nombres reales u otros elementos que permitieran la identificación directa o indirecta de los participantes. Para efectos de análisis y redacción, se utilizaron códigos alfanuméricos, asegurando el anonimato y resguardando la identidad de los adolescentes.

En segundo lugar, se aplicó el principio de consentimiento informado. Previo a la realización de las entrevistas, se explicó a los participantes el propósito de la investigación, la naturaleza voluntaria de su participación, el uso académico de la información y su derecho a retirarse del estudio en cualquier momento sin que ello implicara consecuencias negativas en su proceso institucional. Asimismo, se gestionaron las autorizaciones correspondientes por parte de la institución responsable, quienes respaldaron y consintieron

el trabajo siendo los primeros en autorizar y transmitir la autorización a los adolescentes, en coherencia con los lineamientos normativos vigentes.

En tercer lugar, se consideró el principio de no maleficencia y protección de poblaciones vulnerables. Dado que los participantes se encuentran en un contexto judicial y algunos han experimentado situaciones de violencia o negligencia, se procuró que las entrevistas no generaran revictimización ni exposición innecesaria de experiencias traumáticas. La conducción de las entrevistas se realizó desde una postura profesional, empática y respetuosa, evitando juicios de valor y garantizando un espacio seguro de expresión.

De acuerdo a estándares internacionales validados por el Estado Plurinacional de Bolivia, en todos los niveles se tiene que proteger a los adolescentes siendo parte los mismos de una población vulnerable, habiendo cumplido con dicha protección.

Adicionalmente, la investigación se desarrolló en concordancia con los principios establecidos en el Código Niña, Niño y Adolescente (Ley N° 548), especialmente en lo referido al interés superior del adolescente y al respeto de su dignidad.

En síntesis, el estudio se llevó a cabo bajo criterios éticos orientados a proteger la integridad, dignidad y derechos de los participantes, asegurando que el proceso investigativo no vulnerara su condición ni interfiriera con su situación jurídica o institucional.

3.2. Análisis de resultados

Los resultados fueron obtenidos a partir del análisis cualitativo de once entrevistas en profundidad realizadas a adolescentes varones entre 16 y 18 años en conflicto con la ley por delitos de carácter sexual, que asisten al Centro DIAGRAMA de la ciudad de Cochabamba durante la gestión 2025. Desde un enfoque interpretativo-constructivista, el análisis se orientó a comprender cómo los significados construidos por los propios adolescentes sobre su historia familiar, sus experiencias afectivas y su sexualidad permiten explicar la emergencia de conductas sexuales agresivas en su trayectoria vital.

3.2.1. Experiencias familiares marcadas por negligencia emocional y física

Esta categoría responde al primer objetivo específico, orientado a describir las experiencias familiares de los adolescentes que presentan conductas sexuales agresivas, particularmente aquellas vinculadas a negligencia emocional y física.

- **Descripción general de la categoría**

Los relatos de los participantes evidencian trayectorias familiares caracterizadas por la ausencia de cuidado afectivo, escasa comunicación emocional y supervisión parental deficiente. Estas experiencias configuran contextos de desarrollo marcados por el abandono, la indiferencia y la exposición temprana a situaciones de riesgo, que inciden de manera significativa en la construcción subjetiva y conductual de los adolescentes.

- **Resultados empíricos: Relatos de los adolescentes**

En relación con la negligencia emocional, los adolescentes expresan de manera reiterada sentimientos de soledad, falta de contención y ausencia de figuras adultas disponibles emocionalmente. La carencia de diálogo y acompañamiento aparece como una constante en sus historias familiares:

“Me hubiera gustado que me orienten mejor, que me hablen... en mi casa nadie se preocupaba por mí” (1K).

“Nunca sentí que podía contar lo que me pasaba, era como si no existiera” (8D).

Respecto a la negligencia física y de supervisión, los participantes relatan haber asumido responsabilidades propias de un adulto desde edades tempranas, sin control ni límites claros:

“Desde niño me quedaba solo casi todo el día, nadie veía si comía o no” (3I).

“Mis papás trabajaban y no sabían si iba o no al colegio” (9C).

Estas vivencias reflejan un patrón de descuido sostenido que atraviesa la infancia y adolescencia de los participantes.

- **Ausencia parental y supervisión insuficiente**

Los relatos evidencian una presencia parental limitada o intermitente, asociada a extensas jornadas laborales, migración, separación conyugal o abandono. Esta ausencia se tradujo en largos periodos de soledad y en la falta de una figura adulta que ejerciera supervisión constante.

Algunos adolescentes refieren haber vivido solos o sin control desde edades tempranas:

“Desde mis 13 años viví solo, nadie me controlaba si iba al colegio o no” (1K).

Otros señalan que sus padres estaban físicamente ausentes la mayor parte del tiempo:

“Mis papás trabajaban y nos dejaban solos por semanas, mi hermano mayor cocinaba” (Entrevista 7E).

Estas experiencias se vinculan con lo planteado por John Bowlby (1988), quien sostiene que la ausencia prolongada o inconsistente de las figuras de apego afecta la construcción de vínculos seguros y la percepción de protección.

- **Negligencia emocional y carencia de afecto**

De manera transversal, los adolescentes describen una falta de contención emocional, expresada en la ausencia de diálogo, escucha y validación afectiva. Muchos participantes señalan que no podían expresar sus emociones o dificultades personales.

Esto se refleja en expresiones como:

“Cuando tenía un problema nadie me ayudaba, no sabía a quién acudir” (1K).

“No les contaba cómo me sentía porque tenía miedo de que me riñan o no me entiendan” (2J).

La negligencia emocional descrita coincide con lo señalado por Ward y Beech (2006), quienes indican que contextos familiares emocionalmente fríos o invalidantes dificultan el desarrollo de la empatía y la autorregulación emocional.

- **Delegación temprana de responsabilidades adultas**

Varios adolescentes relatan haber asumido responsabilidades propias de la adultez desde edades tempranas, como el cuidado de hermanos menores, la preparación de

alimentos o el trabajo infantil, en contextos donde los adultos no cumplían funciones de cuidado.

Algunos testimonios dan cuenta de esta situación:

“Me quedaba solo con mi hermanita y yo tenía que cuidarla, le daba pan si no había que comer” (3I).

“Desde niño tuve que trabajar para mantenerme, en mi casa no había” (5G).

Estas experiencias reflejan una forma de negligencia física, en la que las necesidades básicas de cuidado y protección no eran cubiertas de manera adecuada, aspecto que Bowlby vincula con sentimientos de sobrecarga y desprotección temprana.

▪ **Violencia intrafamiliar y prácticas de crianza punitivas**

Los relatos muestran que varios adolescentes crecieron en entornos familiares caracterizados por discusiones constantes, castigos físicos y violencia verbal, los cuales fueron descritos como prácticas habituales de crianza.

Esto se evidencia en expresiones como:

“Me pegaban con cinturón o chicote cuando hacía algo mal” (2J).

“Cuando mi papá llegaba borracho gritaba y nos golpeaba” (4H).

De acuerdo con Ward y Beech (2006), la exposición reiterada a modelos violentos contribuye a la normalización de la agresión como forma de resolución de conflictos, lo cual aparece reflejado en los relatos de los participantes.

▪ **Falta de orientación y educación sexual en el ámbito familiar**

Finalmente, se identifica una ausencia casi total de orientación sexual en el hogar. La mayoría de los adolescentes refiere que nunca se abordaron temas relacionados con la sexualidad, el consentimiento o los límites corporales desde la familia.

Esto se expresa en afirmaciones como:

“En mi casa nunca me hablaron sobre la sexualidad, lo aprendí en el centro” (1K).

“Nadie me explicó qué estaba bien o mal, solo veía cosas en la televisión o en el internet” (7E).

Ward y Beech (2006) señalan que la falta de educación sexual adecuada favorece la aparición de distorsiones cognitivas y dificultades para reconocer el consentimiento, elementos que se observan de manera consistente en los testimonios analizados.

- **Análisis interpretativo**

La negligencia emocional y física descrita por los adolescentes no se limita a episodios aislados, sino que configura un entorno relacional crónico de desprotección. La ausencia de figuras afectivas disponibles dificulta el desarrollo de habilidades básicas de regulación emocional, autovaloración y construcción de vínculos seguros. Asimismo, la falta de supervisión parental expone a los adolescentes a contextos donde deben autogestionarse sin herramientas suficientes, favoreciendo la impulsividad y la transgresión de normas.

- **Articulación teórica**

Los relatos evidencian trayectorias familiares atravesadas por negligencia emocional, ausencia de supervisión parental, violencia intrafamiliar y desprotección afectiva sostenida. Estas experiencias no aparecen como episodios aislados, sino como patrones relacionales estructurales que configuran el entorno de desarrollo de los participantes.

Desde la teoría del apego, Bowlby (1988) sostuvo que la ausencia consistente de figuras cuidadoras sensibles afecta la organización emocional del niño y la construcción de vínculos seguros. Sin embargo, investigaciones posteriores han ampliado este marco, señalando que la negligencia crónica impacta no solo en el apego, sino también en el desarrollo de la autorregulación emocional y en la capacidad de mentalización durante la adolescencia (Cicchetti & Toth, 2005). En los testimonios analizados, expresiones como “vivía solo desde los 13 años”, “nadie me preguntaba cómo estaba” o “aprendí a hacer todo por mi cuenta” reflejan procesos de autonomía prematura vinculados más a la desprotección que al desarrollo adaptativo.

Seto (2019) sostiene que una proporción significativa de adolescentes agresores sexuales presenta historias de abandono emocional y supervisión deficiente. Este planteamiento dialoga con los hallazgos empíricos del estudio, donde la mayoría de los

participantes refiere ausencia parental por trabajo, migración, divorcio o conflictos conyugales. La negligencia no solo implicó falta de control conductual, sino también carencia de orientación afectiva y sexual.

Asimismo, Ward y Beech (2006), desde su teoría integrada de la agresión sexual, plantean que experiencias tempranas de negligencia contribuyen a la formación de esquemas interpersonales disfuncionales, particularmente en lo relativo al poder, la intimidad y la regulación de impulsos. Esta perspectiva ha sido fortalecida por investigaciones contemporáneas que vinculan negligencia y exposición a violencia intrafamiliar con mayor riesgo de conductas coercitivas en la adolescencia (Loinaz, 2014).

En este sentido, los resultados permiten afirmar que la negligencia familiar identificada constituye un factor estructural de riesgo que incide en la organización emocional, relacional y conductual de los adolescentes.

3.2.2. Factores familiares negligentes que influyen en la conducta sexual agresiva

Esta categoría se vincula con el segundo objetivo específico, centrado en identificar los factores familiares negligentes que influyen en la aparición o consolidación de conductas sexuales agresivas.

▪ Descripción general de la categoría

Los resultados muestran que la negligencia familiar no solo se manifiesta en la ausencia de cuidado, sino también en la falta de orientación respecto a la sexualidad, la exposición temprana a modelos inadecuados y la normalización de la violencia dentro del hogar.

▪ Resultados empíricos: relatos de los adolescentes

Un hallazgo recurrente es la exposición temprana a contenidos sexuales explícitos, sin mediación adulta:

“Cuando tenía 11 años ya me hacían ver videos para adultos” (1K).
“De niño veía cosas que no entendía y nadie me explicaba nada” (6F).

Asimismo, varios participantes relatan experiencias de abuso o contacto sexual inapropiado durante la infancia, en contextos donde no existió protección familiar:

“El esposo de mi hermana intentó abusar de mí cuando era niño” (2J).
“Pensé que eso era normal porque nadie decía nada” (4H).

A esto se suma la presencia de modelos familiares violentos, donde la agresión física o verbal formaba parte de la dinámica cotidiana:

“En mi casa siempre se gritaban y se golpeaban” (3I).
“Mi papá me pegaba con lo que encontraba” (4H).

▪ **Análisis interpretativo**

La combinación de negligencia, exposición sexual temprana y violencia intrafamiliar configura un contexto en el que los adolescentes aprenden patrones relacionales basados en la imposición, la confusión de límites y la falta de consentimiento. Estas experiencias contribuyen a la normalización de conductas sexualizadas agresivas, que se reproducen posteriormente en sus propias interacciones.

▪ **Articulación teórica**

Un hallazgo transversal fue la exposición temprana a contenidos sexuales explícitos, sin mediación adulta ni orientación formativa. Varios adolescentes refirieron acceso precoz a pornografía, presenciar relaciones sexuales entre adultos o experimentar abuso sexual durante la infancia.

Bandura (1977) planteó que las conductas se adquieren mediante observación e imitación de modelos significativos. Sin embargo, investigaciones más recientes han ampliado este planteamiento señalando que la exposición reiterada a pornografía sin mediación contribuye a la construcción de guiones sexuales coercitivos, donde la insistencia y la dominación se perciben como conductas aceptables (Seto, 2019).

Finkelhor (2009) advierte que la victimización sexual infantil incrementa la probabilidad de conductas sexuales problemáticas posteriores, particularmente cuando no existe intervención protectora. En las entrevistas analizadas, algunos adolescentes relatan experiencias de abuso o contacto sexual inapropiado que fueron naturalizadas en su entorno

familiar, reforzando la confusión de límites y la comprensión distorsionada del consentimiento.

Desde una perspectiva evolutiva, la falta de educación sexual integral en el ámbito familiar limita la adquisición de competencias afectivo-sexuales fundamentales. Ward y Beech (2006) sostienen que la ausencia de orientación sobre consentimiento y reciprocidad favorece la aparición de distorsiones cognitivas que minimizan la coerción.

Los resultados evidencian que la conducta sexual agresiva no surge en el vacío, sino que se inscribe en trayectorias donde la sexualidad fue aprendida sin guía, sin regulación y, en algunos casos, bajo modelos violentos o desorganizados.

3.2.3. Mecanismos psicosociales que vinculan negligencia familiar y conducta sexual agresiva

Esta categoría responde al tercer objetivo específico, orientado a interpretar los mecanismos psicosociales implicados.

▪ Descripción general de la categoría

Los resultados evidencian que la negligencia familiar impacta en procesos psicológicos clave, como la regulación emocional, la comprensión del consentimiento y la gestión de impulsos sexuales.

▪ Resultados empíricos: relatos de los adolescentes

Los participantes reconocen dificultades para controlar impulsos y manejar el deseo sexual:

“No supe detenerme, fui muy impulsivo” (2J).

“Nunca aprendí a controlar mis impulsos” (1K).

Asimismo, se observa confusión respecto al consentimiento y la responsabilidad:

“Ella me dijo que no, pero insistí hasta que aceptó” (7E).

“No pensé que fuera tan grave” (11A).

- **Análisis interpretativo**

La falta de educación emocional y sexual en el entorno familiar limita la capacidad de los adolescentes para reconocer límites propios y ajenos. La impulsividad y la distorsión del consentimiento emergen como mecanismos centrales que median entre la negligencia familiar y la conducta sexual agresiva.

- **Articulación teórica**

En las narrativas de los adolescentes se identifican patrones cognitivos que minimizan la responsabilidad o reinterpretan la resistencia como ambivalencia. Expresiones como “ella dijo que no, pero insistí” o “no pensé que fuera tan grave” reflejan distorsiones cognitivas relacionadas con el consentimiento.

Ward y Beech (2006) conceptualizan estas distorsiones como esquemas desadaptativos que reducen la percepción de daño y justifican la conducta. Estudios posteriores distinguen entre distorsiones explícitas (discursos racionalizadores) e implícitas (creencias internalizadas sobre género y poder) (Loinaz, 2014).

Seto (2019) añade que en adolescentes agresores sexuales estas distorsiones suelen coexistir con déficits en la regulación emocional y elevada impulsividad. En el presente estudio, múltiples participantes reconocen dificultades para controlar impulsos o manejar el deseo sexual, lo que sugiere la presencia de factores dinámicos de riesgo vinculados a autorregulación deficiente.

Eisenberg, Spinrad y Eggum (2010) destacan que la autorregulación se desarrolla a partir de la interacción con cuidadores sensibles. Cuando este proceso falla, aumentan las respuestas impulsivas y desinhibidas. Los resultados evidencian coherencia con este modelo teórico, reforzando la articulación entre negligencia temprana y mecanismos cognitivo-emocionales desadaptativos.

3.2.4. Articulación Teórica de los hallazgos: teoría ecológica y teoría del apego.

Los hallazgos obtenidos en la presente investigación permiten una comprensión más profunda del fenómeno estudiado a partir de la teoría ecológica de Bronfenbrenner y la teoría del apego de Bowlby. Ambas perspectivas resultan complementarias, ya que

posibilitan interpretar la conducta sexual agresiva adolescente no como un hecho aislado ni exclusivamente individual, sino como el resultado de procesos de desarrollo construidos en contextos relacionales de riesgo y en vínculos afectivos tempranos caracterizados por negligencia, inconsistencia y desprotección. En el estudio, los relatos de los adolescentes evidenciaron experiencias reiteradas de negligencia emocional y física, ausencia de supervisión, violencia intrafamiliar, exposición sexual temprana y carencia de orientación afectivo-sexual, elementos que configuran un entramado de vulnerabilidad psicosocial.

▪ **Análisis de los resultados desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner:**

Desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987), el desarrollo del adolescente no puede comprenderse de manera aislada, sino en interacción constante con los sistemas que conforman su entorno inmediato. En este marco, la familia constituye el microsistema más próximo e influyente, al ser el primer espacio de socialización, aprendizaje emocional, internalización de normas y construcción de vínculos afectivos. En la presente investigación, los resultados obtenidos evidencian que el microsistema familiar de los adolescentes entrevistados estuvo marcado por dinámicas de negligencia emocional, negligencia física, ausencia de supervisión, violencia intrafamiliar y escasa orientación afectivo-sexual, configurando un entorno de riesgo para su desarrollo integral

Los hallazgos muestran que los adolescentes provienen, en su mayoría, de contextos familiares caracterizados por carencias afectivas persistentes, comunicación deficiente y falta de figuras adultas disponibles emocionalmente. En sus relatos se identifican sentimientos reiterados de soledad, indiferencia y abandono, los cuales reflejan que el hogar no funcionó como un espacio de contención emocional ni de acompañamiento en etapas clave del desarrollo. Desde la perspectiva de Bronfenbrenner (1987), estas interacciones cotidianas dentro del microsistema tienen un impacto decisivo en la formación de la personalidad y en la manera en que el adolescente aprende a relacionarse consigo mismo y con los demás. Cuando dichas interacciones están atravesadas por la frialdad afectiva, el descuido o la invalidación emocional, se generan condiciones desfavorables para el desarrollo de la autoestima, la empatía y la regulación emocional.

Asimismo, los resultados evidencian una supervisión parental insuficiente y una delegación temprana de responsabilidades propias de la adultez. Varios adolescentes

refieren haber permanecido solos durante largos periodos, haber asumido el cuidado de hermanos menores o haberse incorporado precozmente al trabajo, sin el acompañamiento necesario de sus cuidadores. Esta situación muestra que el microsistema familiar no garantizó funciones básicas de protección, guía y monitoreo, dejando a los adolescentes expuestos a contextos de riesgo sin herramientas socioemocionales suficientes para afrontarlos. Desde el modelo ecológico, esta falla en el sistema inmediato de cuidado favorece procesos de autonomía forzada, impulsividad y dificultades en la internalización de límites y normas.

De igual manera, se identificó que el microsistema familiar de los participantes estuvo atravesado por violencia intrafamiliar y prácticas de crianza punitivas, expresadas en gritos, castigos físicos, consumo problemático de alcohol y relaciones familiares conflictivas. Estas experiencias no solo generaron sufrimiento emocional, sino que también constituyeron modelos relacionales basados en la imposición, la agresión y el uso de la fuerza como mecanismo de resolución de conflictos. En términos de Bronfenbrenner, el adolescente internaliza en su microsistema las pautas de interacción que observa y vive cotidianamente; por tanto, cuando el hogar se estructura en torno a la violencia, esta puede ser normalizada y posteriormente reproducida en otros contextos relacionales.

Otro elemento central de los resultados es la ausencia de educación sexual y orientación afectivo-sexual en el entorno familiar. Por el contrario, varios relatos dan cuenta de exposición temprana a contenidos sexuales explícitos, sin mediación adulta, e incluso de experiencias de abuso sexual infantil no protegidas adecuadamente. Desde el microsistema familiar, esta omisión representa una falla significativa en el proceso de socialización sexual, ya que impide la construcción de criterios saludables para comprender las relaciones sexuales, el respeto por el otro y los límites del consentimiento. En consecuencia, los adolescentes desarrollan concepciones distorsionadas sobre la sexualidad, muchas veces influidas por modelos violentos, desorganizados o coercitivos presentes en su entorno inmediato.

En este sentido, los resultados permiten afirmar que el microsistema familiar no actuó como un espacio protector, sino como un escenario donde se fueron configurando condiciones psicosociales que favorecieron la aparición de conductas sexuales agresivas. La negligencia emocional debilitó la capacidad de reconocer y expresar adecuadamente las

emociones; la falta de supervisión incrementó la exposición a riesgos; la violencia intrafamiliar aportó modelos de imposición y dominación; y la ausencia de educación sexual contribuyó a la confusión respecto al consentimiento y a los límites interpersonales. Así, el comportamiento sexual agresivo no aparece como un hecho aislado ni exclusivamente individual, sino como la expresión de un proceso de desarrollo atravesado por experiencias disfuncionales dentro del microsistema familiar.

A partir de ello, se comprende que la influencia del microsistema familiar en la presente investigación es directa y estructural. Los adolescentes entrevistados crecieron en entornos donde no se consolidaron vínculos seguros, no se promovió una regulación emocional adecuada y no se ofrecieron pautas claras de convivencia, respeto y responsabilidad afectiva. Desde Bronfenbrenner, esto confirma que las interacciones tempranas y sostenidas dentro del entorno familiar inmediato influyen profundamente en la configuración de la conducta, especialmente cuando dicho entorno se caracteriza por negligencia y desprotección. Por tanto, el análisis de los resultados permite concluir que el microsistema familiar constituye un factor determinante en la comprensión de las trayectorias de riesgo que anteceden al desarrollo de conductas sexuales agresivas en los adolescentes del Centro DIAGRAMA.

▪ **Análisis de los resultados desde la teoría del apego de Bowlby:**

La teoría del apego de John Bowlby permite comprender de manera profunda cómo las primeras relaciones afectivas establecidas entre el niño y sus figuras cuidadoras influyen en su desarrollo emocional, social y conductual. Desde esta perspectiva, el apego constituye un vínculo afectivo primario que brinda seguridad, protección y contención, siendo fundamental para la construcción de la autoestima, la regulación emocional y la capacidad de establecer relaciones interpersonales saludables. En la presente investigación, los resultados obtenidos evidencian que los adolescentes entrevistados crecieron, en su mayoría, en entornos familiares marcados por negligencia emocional, ausencia de supervisión, violencia intrafamiliar y escasa disponibilidad afectiva de sus cuidadores, condiciones que dificultaron la consolidación de vínculos de apego seguros.

De acuerdo con Bowlby, J. (1988), cuando las figuras parentales responden de manera sensible, constante y protectora a las necesidades del niño, favorecen la formación

de un apego seguro. En cambio, cuando predominan la indiferencia, la inconsistencia, el rechazo o la ausencia, el menor desarrolla formas de apego inseguro, caracterizadas por desconfianza, inestabilidad emocional, inseguridad afectiva y dificultades para regular sus estados internos. En los resultados de esta investigación se observa precisamente esta segunda condición, ya que los adolescentes describen historias familiares donde faltó afecto, orientación y acompañamiento emocional. Los relatos de soledad, incompreensión y carencia de apoyo muestran que el entorno familiar no constituyó una base segura desde la cual los participantes pudieran explorar el mundo y desarrollar recursos emocionales adecuados.

En este marco, la ausencia de una figura de apego disponible afectó significativamente la capacidad de los adolescentes para reconocer, expresar y regular sus emociones. La teoría del apego sostiene que la regulación emocional se aprende en la interacción con cuidadores que contienen, nombran y ayudan a procesar las experiencias afectivas del niño. Sin embargo, en los casos analizados, los adolescentes crecieron en contextos donde sus necesidades emocionales fueron ignoradas o minimizadas, lo cual limitó la adquisición de habilidades para manejar frustración, enojo, tristeza o impulsos. Esta carencia se refleja en los resultados, donde se identifican dificultades en el control de impulsos, baja tolerancia a la frustración y respuestas conductuales desadaptativas frente a situaciones emocionalmente activadoras.

Otro aspecto relevante desde la teoría del apego es que las experiencias tempranas con los cuidadores contribuyen a la formación de modelos internos de relación, es decir, representaciones sobre uno mismo, sobre los otros y sobre la forma en que funcionan los vínculos afectivos. Cuando el niño crece en un ambiente protector, tiende a percibirse como valioso y a los otros como disponibles y confiables. Por el contrario, cuando predomina la negligencia o la violencia, puede construir una imagen de sí mismo marcada por desvalorización y una percepción de los demás como impredecibles, amenazantes o no confiables. En la presente investigación, varios adolescentes relatan experiencias de abandono afectivo, castigos físicos, violencia verbal y falta de escucha, lo que permite inferir la construcción de modelos internos inseguros, asociados a vínculos disfuncionales y dificultades para establecer relaciones empáticas y respetuosas.

Desde esta teoría, también resulta significativo que varios adolescentes hayan sido expuestos a violencia intrafamiliar, sexualización temprana y, en algunos casos, experiencias de abuso sexual infantil sin adecuada protección. Bowlby sostiene que cuando quienes deberían brindar seguridad se convierten en fuente de miedo, daño o desprotección, el desarrollo afectivo se altera profundamente. En esos casos, el vínculo con el cuidador deja de ser un espacio de confianza y pasa a estar asociado a ansiedad, inseguridad y confusión. En los hallazgos del estudio, esta situación se expresa en la normalización de la violencia, en la dificultad para identificar límites saludables y en una comprensión distorsionada del consentimiento y del respeto en las relaciones interpersonales y sexuales.

En consecuencia, la conducta sexual agresiva observada en los adolescentes puede interpretarse, desde la teoría del apego, como una manifestación de déficits acumulados en el desarrollo emocional y vincular. No se trata únicamente de una acción transgresora aislada, sino de una expresión conductual vinculada a historias tempranas de desprotección afectiva, inseguridad relacional y carencia de modelos de apego saludables. La dificultad para reconocer el sufrimiento del otro, controlar impulsos, tolerar el rechazo o respetar límites puede estar mediada por la ausencia de experiencias tempranas de cuidado consistente y empatía. Así, las conductas sexuales agresivas no surgen al margen de la historia afectiva del adolescente, sino que se insertan en trayectorias donde los vínculos primarios fueron insuficientes o profundamente alterados.

Asimismo, la investigación evidencia que la falta de orientación afectivo-sexual dentro del hogar reforzó estas dificultades. Desde Bowlby (1988), la función de los cuidadores no se limita a la provisión material, sino que incluye acompañar al niño y adolescente en la comprensión de sus emociones, su cuerpo y sus relaciones. En los casos estudiados, la omisión de diálogo sobre sexualidad, consentimiento y límites personales privó a los participantes de referentes esenciales para construir una sexualidad responsable y respetuosa. En lugar de ello, muchos aprendieron sobre sexualidad a partir de experiencias desorganizadas, contenidos explícitos no mediados o situaciones abusivas, lo que incrementó la confusión y la distorsión en su manera de vincularse con los demás.

Por tanto, desde la teoría del apego, los resultados permiten concluir que la negligencia familiar afectó no solo el bienestar emocional de los adolescentes, sino también la organización de sus vínculos, su autoconcepto y su forma de comprender las relaciones

humanas. La ausencia de una base segura limitó el desarrollo de la empatía, la regulación emocional y la internalización de límites, generando condiciones de vulnerabilidad psicosocial que favorecieron la aparición de conductas sexuales agresivas. En este sentido, el estudio confirma que las experiencias tempranas de apego inseguro constituyen un elemento central para comprender la problemática analizada, ya que los adolescentes no solo crecieron con carencias materiales o educativas, sino con profundas carencias afectivas que impactaron en su desarrollo psicológico y relacional.

En síntesis, la teoría del apego de Bowlby ofrece un marco explicativo sólido para interpretar los resultados de la investigación, al demostrar que la conducta sexual agresiva en los adolescentes entrevistados se relaciona con trayectorias de apego inseguro, negligencia emocional y fallas en los vínculos tempranos de cuidado. La familia, en lugar de operar como base segura, se constituyó en muchos casos como un espacio de abandono, violencia o indiferencia, afectando la estructuración emocional y la manera en que los adolescentes aprendieron a vincularse consigo mismos y con los demás. Por ello, comprender la conducta sexual agresiva desde la teoría del apego permite superar miradas reduccionistas centradas únicamente en el acto y avanzar hacia una lectura más integral, donde las historias afectivas tempranas ocupan un lugar central en la explicación del fenómeno.

3.2.5. Distorsiones cognitivas en adolescentes en conflicto con la ley por delitos sexuales

El análisis de las once entrevistas permitió identificar la presencia consistente de distorsiones cognitivas relacionadas con la interpretación del consentimiento, la atribución de responsabilidad y la minimización del daño, observándose este patrón en 10 de los 11 casos. Estas distorsiones no se presentan como delirios o alteraciones del juicio de realidad, sino como esquemas de pensamiento disfuncionales que permiten justificar, reducir o reinterpretar la conducta sexual ofensiva.

Desde la perspectiva de Ward y Keenan (1999), las distorsiones cognitivas en agresores sexuales pueden entenderse como “teorías implícitas” o creencias nucleares que estructuran la interpretación de las interacciones sociales. En adolescentes, estas

distorsiones suelen estar menos consolidadas que en adultos, pero igualmente operativas como mecanismos de racionalización.

En la muestra analizada se identifican principalmente cuatro modalidades:

Minimización del daño

Se observan en los siguientes fragmentos de las entrevistas:

“No lo veía como algo grave.” (7E)

“Tampoco tenía una mala intención... pensaba que no era nada malo.” (4H)

“No fue tanto, así como dijeron, están exagerando.” (10B)

En varios relatos los hechos son descritos como “juego”, “curiosidad”, “solo tocar”, “no fue para tanto” o “no pasó a más”. Este patrón reduce la gravedad objetiva del acto y tiende a reinterpretarlo como experiencia exploratoria o mutua.

La minimización funciona como mecanismo defensivo que protege la autoimagen del adolescente, permitiéndole sostener una narrativa en la que no se percibe como agresor intencional. En términos forenses, esta distorsión es relevante porque puede interferir con la comprensión del impacto real sobre la víctima, disminuyendo la percepción del daño psicológico producido.

La literatura criminológica señala que la minimización es una de las distorsiones más frecuentes en agresores sexuales juveniles, especialmente cuando existe proximidad con la víctima (Echeburúa & Redondo, 2010).

Externalización parcial de la responsabilidad

Se evidencia en los siguientes fragmentos:

“Estaba con deseo y vi la oportunidad.” (7E)

“Lo que me llevó a hacerle eso fue la rabia.” (9C)

“Ella quería y me ha provocado... comenzó a besarme” (8D)

En varios discursos aparece una atribución compartida del hecho: “ella también quería”, “ella me provocó”, “habíamos quedado en hacerlo”, “fue cosa de los dos”. Si bien algunos adolescentes reconocen su error, lo hacen en un marco donde la responsabilidad no es plenamente asumida.

Este patrón se vincula con una interpretación ambigua del consentimiento, donde la iniciativa previa, la cercanía afectiva o la ausencia de resistencia activa se traducen como autorización implícita. Desde el punto de vista jurídico-psicológico, esta distorsión es particularmente relevante en delitos donde existe asimetría de edad o poder, ya que el consentimiento no es válido cuando la víctima carece de madurez suficiente.

Ward y Keenan (1999) describen este fenómeno como parte de la teoría implícita de “la naturaleza incontrolable de la sexualidad” o “la disponibilidad sexual”, donde el agresor interpreta señales ambiguas como invitación.

En clave forense, la persistencia de esta distorsión incrementa el riesgo si no se observa reformulación cognitiva clara.

Confusión sobre el consentimiento

“Ella me dijo no, pero yo no lo acepté.” (7E)

“Habíamos quedado en hacerlo... ya estaba excitado.”(11A)

“Yo pensaba que era normal por lo que también me había pasado a mí.”(4H)

Uno de los hallazgos más significativos en la muestra es la dificultad para comprender que el consentimiento debe ser: Libre, informado, reversible, sin coerción y válido según edad y capacidad.

En varios casos, los adolescentes refieren que la víctima “dijo que no”, pero continúan la conducta, justificándola bajo la premisa de que existía acuerdo previo o deseo inicial. Este patrón refleja déficits en la comprensión del consentimiento como proceso dinámico.

La literatura especializada en agresión sexual juvenil ha destacado que muchos adolescentes ofensores presentan distorsiones relacionadas con la interpretación de señales sociales y límites interpersonales, especialmente cuando la educación sexual ha sido informal y basada en contenidos pornográficos (Martínez y Catena, 2016).

Desde la perspectiva forense, esta distorsión constituye un factor dinámico crítico, porque se vincula directamente con la probabilidad de repetir conductas en situaciones futuras de intimidad.

Normalización conductual por aprendizaje social

“En mi entorno todos lo hacían, era un chiste para todos.”(9C)

“Yo hacía eso pensando que no era nada malo.” (4H)

“Presenció a mi mamá y su pareja tener relaciones sexuales... después me dio curiosidad.” (6F)

En algunos relatos se observa la idea de que “todos jugaban así”, “era normal en el internado”, “eso se hacía entre compañeros”. Esta normalización reduce la percepción de transgresión y ubica la conducta en un marco grupal permisivo.

Este fenómeno se relaciona con procesos de aprendizaje social, donde la conducta se valida por imitación o por ausencia de sanción inmediata (Redondo & Pueyo, 2007). En contextos donde la supervisión adulta es débil, la cultura de pares puede convertirse en regulador principal del comportamiento.

En la valoración forense, la normalización grupal es relevante porque indica susceptibilidad a influencia contextual, lo cual puede aumentar o disminuir el riesgo dependiendo del entorno futuro.

3.2.6. Experiencia subjetiva del delito y construcción del significado

Más allá de la descripción objetiva de los hechos, los relatos permiten acceder a la vivencia subjetiva que precedió o acompañó la conducta delictiva. En varios casos, el acto no es narrado como intención deliberada de daño, sino como resultado de curiosidad, impulsividad o activación emocional intensa.

“Me dio curiosidad... sé que está mal, pero fue curiosidad” (Entrevista 6F). Este discurso muestra ambivalencia entre reconocimiento moral y explicación atenuante. La curiosidad se convierte en marco interpretativo que disminuye la percepción de intencionalidad. Desde la literatura especializada, la sexualización temprana sin mediación educativa adecuada puede contribuir a la construcción de guiones sexuales desorganizados, especialmente cuando no existen espacios familiares de orientación afectivo-sexual (Echeburúa & Redondo, 2010).

En otros casos, la excitación y el impulso aparecen como elementos centrales: *“Yo ya estaba excitado” (Entrevista 11A).* La activación fisiológica es presentada como factor que reduce la capacidad de inhibición. Desde el análisis dinámico, la combinación entre impulsividad y distorsión cognitiva incrementa la probabilidad de repetición en situaciones de oportunidad, particularmente cuando existe proximidad con potenciales víctimas.

Estas experiencias subjetivas deben ser comprendidas no como justificación, sino como elementos que permiten evaluar la capacidad del adolescente para reconocer el daño causado, asumir responsabilidad plena y comprender el consentimiento como límite absoluto constituye un indicador central en la valoración forense del riesgo.

3.2.7. Características de las víctimas y asimetría de poder en las conductas sexuales agresivas

El análisis de las entrevistas permitió identificar que, en la mayoría de los casos, las víctimas pertenecían al entorno cercano del adolescente, tales como hermanas, primas, compañeras del colegio o personas con quienes existía un vínculo previo de confianza. Este hallazgo coincide con la literatura sobre agresión sexual juvenil, que señala que la mayor parte de las conductas sexuales problemáticas en adolescentes se producen en contextos de proximidad relacional y oportunidad situacional (Seto, 2019).

En varios relatos se evidencian dinámicas de asimetría de poder asociadas a diferencia de edad, fuerza física, rol fraterno o posición situacional. Por ejemplo, cuando un participante refiere haber tocado a su hermana menor “porque pensaba que no era algo malo”, o cuando otro reconoce que “ella me dijo no, pero yo insistí”, se observa no solo una distorsión cognitiva sobre el consentimiento, sino también una posición de superioridad física o psicológica que facilitó la imposición.

Ward y Beech (2006) plantean que la agresión sexual implica necesariamente un desequilibrio de poder, ya sea explícito (uso de fuerza o coerción directa) o implícito (manipulación, presión emocional o aprovechamiento de la vulnerabilidad). En los casos analizados, la asimetría se manifestó principalmente en tres dimensiones:

1. Asimetría de edad y madurez sexual, particularmente cuando las víctimas eran significativamente menores.
2. Asimetría de conocimiento, donde el adolescente tenía mayor acceso a información sexual (pornografía, experiencias previas) que la víctima.
3. Asimetría situacional, en contextos de soledad, ausencia de supervisión adulta o cercanía familiar.

Asimismo, en algunos casos se identifican elementos de gratificación sexual vinculados a impulsividad y curiosidad desregulada, más que a una planificación predatoria

estructurada. Este aspecto es relevante desde la psicología forense, ya que permite diferenciar perfiles de riesgo y comprender la conducta dentro de trayectorias evolutivas marcadas por negligencia y aprendizaje sexual desorganizado, más que por una identidad delictiva consolidada.

Desde la perspectiva de la valoración del riesgo, la presencia de víctimas del entorno cercano puede indicar vulnerabilidad contextual asociada a oportunidades no supervisadas. Sin embargo, el análisis también sugiere que los factores determinantes no radican exclusivamente en la proximidad, sino en la combinación de distorsiones cognitivas, impulsividad y carencia de límites internalizados.

En síntesis, los resultados evidencian que las conductas sexuales agresivas analizadas se produjeron en contextos de cercanía relacional donde existía una clara asimetría de poder, conocimiento o madurez, lo que refuerza la necesidad de intervenciones orientadas a la reestructuración cognitiva, el fortalecimiento de la empatía y la comprensión integral del consentimiento

3.2.8. Análisis Integrado de Factores Dinámicos

La valoración del riesgo de violencia sexual en adolescentes no puede sustentarse exclusivamente en antecedentes históricos o contextuales; requiere un examen integrado de los factores dinámicos actuales, entendidos como variables psicológicas, cognitivas y conductuales susceptibles de modificación y que inciden directamente en la probabilidad de repetición del comportamiento ofensivo (Andrés-Pueyo & Redondo, 2007). En la presente muestra, el análisis cualitativo permitió identificar la convergencia de tres dominios dinámicos centrales: distorsiones cognitivas respecto al consentimiento y la responsabilidad, impulsividad y baja tolerancia a la frustración, y dificultades en la regulación emocional, los cuales interactúan entre sí configurando un patrón de riesgo situacional.

En primer lugar, las distorsiones cognitivas observadas no aparecen de manera aislada, sino integradas a un sistema de interpretación interpersonal que influye en la toma de decisiones en contextos íntimos. La minimización del daño, la externalización parcial de la responsabilidad y la confusión respecto al consentimiento constituyen esquemas que modulan la percepción del acto, reduciendo la inhibición moral. Ward y Keenan (1999)

describen estas configuraciones como “teorías implícitas”, es decir, creencias nucleares que organizan la interpretación de la conducta sexual y permiten justificar la transgresión sin que el sujeto se perciba a sí mismo como agresor intencional. En la muestra analizada, estas distorsiones se evidencian especialmente en discursos donde el rechazo explícito de la víctima es reinterpretado como ambivalencia o juego, o donde la existencia de interacción previa es asumida como consentimiento permanente.

No obstante, la presencia de distorsiones cognitivas adquiere mayor relevancia cuando se articula con impulsividad. En ocho de los once casos se identificaron dificultades para tolerar el rechazo, tendencia a actuar sin anticipar consecuencias y respuestas conductuales precipitadas ante estímulos sexuales o emocionales intensos. Desde el modelo de psicología de la delincuencia, la impulsividad constituye un factor dinámico relevante en tanto reduce el tiempo de procesamiento reflexivo y aumenta la probabilidad de conducta desinhibida en situaciones de oportunidad (Redondo y Garrido 2013). Cuando el adolescente combina una interpretación distorsionada del consentimiento con baja capacidad de autocontrol, el riesgo situacional se incrementa, especialmente en contextos de proximidad con potenciales víctimas.

Un tercer componente dinámico identificado es la dificultad en la regulación emocional. En varios relatos se observan estados de rabia acumulada, sentimientos de abandono, resentimiento o frustración que no fueron elaborados adecuadamente en el entorno familiar. Estas emociones no canalizadas pueden intensificar la búsqueda de gratificación inmediata o la necesidad de afirmación interpersonal, particularmente en adolescentes con carencias afectivas previas. La literatura especializada señala que la desregulación emocional no constituye por sí misma predictor específico de agresión sexual, pero sí actúa como facilitador cuando converge con distorsiones cognitivas y acceso a víctimas vulnerables (Echeburúa & Redondo, 2010).

La integración de estos tres dominios permite comprender que el riesgo no emerge únicamente de una “intención sexual desviada”, sino de la interacción entre cognición distorsionada, desinhibición conductual y déficit en procesamiento emocional. Esta triada dinámica se activa especialmente en situaciones donde existen oportunidades sin supervisión, asimetrías de poder o ambigüedad relacional. En consecuencia, el análisis pericial debe valorar no solo la presencia histórica del delito, sino el grado actual de

reestructuración cognitiva, control de impulsos y capacidad para reconocer y respetar límites interpersonales.

Desde el enfoque del Juicio Profesional Estructurado, estos factores dinámicos adquieren centralidad porque son susceptibles de cambio y, por tanto, constituyen indicadores clave para la gestión del riesgo. La persistencia de minimización del daño, la dificultad para aceptar el “no” como límite absoluto y la tendencia a justificar la conducta bajo marcos de curiosidad o provocación incrementan la preocupación forense, especialmente cuando el adolescente mantiene acceso frecuente a menores o relaciones con diferencias de madurez significativas. Por el contrario, la evidencia de insight, reconocimiento claro de responsabilidad y comprensión explícita del consentimiento como proceso libre y reversible funcionan como moduladores que reducen el nivel estimado de riesgo.

En síntesis, el análisis integrado de factores dinámicos en la muestra estudiada evidencia que el riesgo potencial de reiteración no puede explicarse de forma lineal ni unidimensional. La probabilidad de repetición depende de la interacción entre variables cognitivas, emocionales y conductuales en contextos específicos. Esta comprensión multidimensional permite sostener una valoración forense técnicamente fundamentada, evitando tanto explicaciones deterministas como interpretaciones simplificadas del fenómeno.

4. Propuesta

MODELO INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA SEXUAL EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

4.1. Fundamentación de la propuesta

Los resultados del presente estudio evidencian que los adolescentes en conflicto con la ley por delitos de carácter sexual no solo comparten antecedentes de negligencia familiar, sino que presentan patrones cognitivos y emocionales específicos que inciden en la configuración y mantenimiento de la conducta sexual agresiva. La negligencia emocional, la supervisión parental insuficiente, la exposición temprana a violencia y sexualización sin mediación adulta, así como la presencia de distorsiones cognitivas respecto al consentimiento, constituyen factores que no siempre son evaluados de manera sistemática en el ámbito forense.

En la práctica pericial, las evaluaciones suelen centrarse en el hecho delictivo, en la conducta observable o en la adherencia al tratamiento, sin integrar de forma estructurada variables dinámicas asociadas al riesgo de reincidencia. Esta limitación puede generar decisiones judiciales basadas en apreciaciones parciales del fenómeno.

Desde el modelo de Juicio Profesional Estructurado (Andrés-Pueyo & Redondo, 2007)², la valoración del riesgo exige la integración de factores históricos y dinámicos que permitan estimar la probabilidad de repetición de la conducta en contextos específicos. En ese sentido, la presente propuesta plantea la implementación de un Modelo Integral de Evaluación y Gestión del Riesgo de Violencia Sexual (MIEGRVS), aplicable en el Centro

² Andrés-Pueyo, A., & Redondo Illescas, S. (2007). La predicción de la violencia: Entre la peligrosidad y la valoración del riesgo. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 157–173.

DIAGRAMA y replicable en instancias como la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y el Juzgado de la Niñez.

4.2. Objetivo general del modelo

Diseñar e implementar un modelo estructurado de evaluación y gestión del riesgo de violencia sexual en adolescentes en conflicto con la ley, que integre factores familiares, cognitivos y emocionales como variables centrales en la toma de decisiones judiciales y el seguimiento post egreso.

4.3. Principios orientadores del modelo

El modelo se fundamenta en cuatro principios:

Primero, el principio de integralidad, que reconoce que la conducta sexual agresiva es un fenómeno multicausal que no puede comprenderse únicamente desde el hecho jurídico.

Segundo, el principio de diferenciación entre explicación y justificación, entendiendo que analizar factores familiares o contextuales no implica eximir responsabilidad penal.

Tercero, el principio de enfoque dinámico del riesgo, que distingue entre factores estáticos (historia previa) y factores modificables (distorsiones cognitivas, regulación emocional, comprensión del consentimiento).

Cuarto, el principio de corresponsabilidad institucional, que establece que la gestión del riesgo no recae exclusivamente en el centro especializado, sino que involucra familia, sistema judicial y redes comunitarias.

4.4. Estructura del Modelo Integral

El modelo se organiza en tres niveles articulados que permiten pasar de la evaluación diagnóstica a la gestión estructurada del riesgo.

4.4.1. Nivel I: Evaluación estructurada del contexto familiar y del desarrollo

El primer nivel del modelo se orienta a comprender el entorno de desarrollo del adolescente como sistema de influencia, no como factor determinista. La evaluación en este nivel incorpora un análisis profundo del microsistema familiar, considerando la negligencia emocional, la supervisión parental deficiente, la violencia intrafamiliar, la exposición a sexualización temprana y las experiencias de victimización.

A diferencia de los antecedentes meramente descriptivos, este nivel propone un análisis funcional del impacto subjetivo de dichas experiencias. No se trata únicamente de registrar que existió negligencia, sino de evaluar cómo el adolescente internalizó dichas vivencias y qué representaciones relacionales construyó a partir de ellas. Desde la teoría del apego (Bowlby, 1998), la ausencia de figuras consistentes puede afectar la regulación emocional y la percepción de límites interpersonales, variables que luego pueden incidir en la conducta sexual agresiva.

En la práctica pericial, este nivel permitiría diferenciar entre adolescentes que crecieron en contextos estructurados y aquellos expuestos a desorganización familiar severa, lo que facilita comprender vulnerabilidades específicas sin diluir la responsabilidad penal.

4.4.2. Nivel II: Evaluación profunda de factores dinámicos asociados al riesgo

El segundo nivel constituye el núcleo del modelo, ya que se centra en variables modificables directamente vinculadas con la probabilidad de reincidencia.

Aquí se evalúan sistemáticamente las distorsiones cognitivas respecto al consentimiento, la minimización del daño, la externalización de responsabilidad, la regulación emocional, la impulsividad y la empatía hacia la víctima. Estos factores no son estáticos; pueden modificarse mediante intervención psicoeducativa o terapéutica, por lo que su identificación resulta esencial en la estimación del riesgo actual.

Desde la teoría integrada de la agresión sexual (Andrés-Pueyo, A., 2013), las distorsiones cognitivas funcionan como esquemas que justifican o reinterpretan la conducta, reduciendo la inhibición moral. En los adolescentes entrevistados se

identificaron patrones como la reinterpretación del rechazo como resistencia negociable o la creencia de que un consentimiento inicial implica autorización permanente. La persistencia de estas distorsiones aumenta el riesgo dinámico, mientras que su reconocimiento crítico y reestructuración cognitiva actúan como factores protectores.

Este nivel también evalúa la capacidad de autorregulación emocional. La impulsividad, descrita en varios relatos, debe analizarse no solo como rasgo conductual, sino como indicador de riesgo en contextos de alta activación emocional o sexual.

En términos forenses, este nivel permite formular una estimación del riesgo basada en el estado actual del adolescente, no únicamente en su historia.

4.4.3. Nivel III: Gestión del riesgo y seguimiento post egreso

El tercer nivel traslada la evaluación al ámbito práctico de la gestión del riesgo. La estimación no tiene sentido si no se traduce en recomendaciones claras y operativas para las instancias judiciales y comunitarias.

Este nivel propone que los informes periciales incluyan un apartado específico de gestión del riesgo, donde se definan condiciones mínimas para la reintegración social, tales como supervisión familiar estructurada, seguimiento psicoeducativo en consentimiento y monitoreo periódico del comportamiento escolar y social.

Desde el enfoque del Juicio Profesional Estructurado, la gestión del riesgo implica intervenir sobre factores dinámicos modificables y reducir la exposición a situaciones de alto riesgo. Esto supone que el egreso del centro no debe concebirse como el cierre del proceso, sino como el inicio de una etapa de monitoreo estructurado.

Este nivel fortalece la corresponsabilidad institucional, evitando que la reincidencia sea interpretada como fracaso individual sin considerar el entorno de reinserción.

4.5 Aplicabilidad institucional

El modelo tiene potencial de implementación en diversas instancias del sistema de protección y justicia juvenil.

En el Centro DIAGRAMA, permitiría estandarizar las evaluaciones psicológicas, incorporando análisis estructurado de factores dinámicos. Esto mejoraría la calidad técnica de los informes enviados al juzgado y facilitaría intervenciones más focalizadas.

En la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, el modelo serviría como herramienta de seguimiento comunitario. La identificación previa de factores dinámicos permitiría monitorear indicadores de alerta, como aislamiento social, consumo de sustancias o persistencia de distorsiones cognitivas.

En el Juzgado de la Niñez y Adolescencia, el modelo ofrecería insumos técnicos más robustos para fundamentar decisiones sobre medidas socioeducativas, libertad asistida o condiciones de reintegración. Esto reduciría la subjetividad en la toma de decisiones y fortalecería el principio de interés superior del adolescente.

En el SEDES, el modelo podría integrarse en programas de prevención secundaria, orientando intervenciones familiares dirigidas a fortalecer supervisión y comunicación.

4.6 Innovación y aporte científico

La principal innovación del modelo radica en la integración sistemática de investigación cualitativa con práctica forense estructurada. Mientras que muchos estudios describen factores de riesgo, pocos traducen hallazgos empíricos en herramientas operativas aplicables en contextos institucionales específicos.

El modelo también aporta al contexto boliviano, donde no existen lineamientos técnicos estandarizados para la valoración del riesgo sexual en adolescentes. Al incorporar análisis de distorsiones cognitivas como variable central, el modelo trasciende evaluaciones centradas exclusivamente en antecedentes penales.

Asimismo, introduce una perspectiva dinámica del riesgo, alineada con enfoques internacionales contemporáneos, pero contextualizada a la realidad local.

4.7 Impacto esperado

A corto plazo, se espera una mejora en la calidad técnica de los informes periciales y mayor coherencia entre evaluación y decisión judicial.

A mediano plazo, el modelo podría contribuir a una reducción de reincidencia mediante gestión estructurada de factores dinámicos.

A largo plazo, su implementación sistemática podría fortalecer la política pública en justicia juvenil, promoviendo decisiones basadas en evidencia y no en percepciones subjetivas.

4.8 Proyección futura

El modelo puede evolucionar hacia la validación empírica mediante estudios longitudinales que evalúen la reincidencia post egreso. También podría desarrollarse un instrumento estructurado adaptado al contexto boliviano para la evaluación del riesgo sexual en adolescentes.

En una proyección más amplia, el modelo podría convertirse en lineamiento técnico nacional para equipos interdisciplinarios que trabajen con adolescentes en conflicto con la ley, contribuyendo a la consolidación de una Psicología Forense basada en evidencia.

Conclusiones, limitaciones y recomendaciones

Conclusiones

La presente investigación, desarrollada desde un enfoque cualitativo, permitió analizar la influencia del entorno familiar negligente en el desarrollo de conductas sexuales agresivas en adolescentes varones entre 16 y 18 años que asisten al Centro DIAGRAMA de la ciudad de Cochabamba, durante la gestión 2025. A partir del análisis de las entrevistas realizadas, en profundidad de once entrevistas, se identificaron patrones recurrentes que permiten comprender la conducta sexual agresiva no como un hecho aislado, sino como el resultado de trayectorias relacionales complejas atravesadas por negligencia, violencia y aprendizajes disfuncionales.

- **Primera conclusión:**

Se concluye que la mayoría de los adolescentes participantes crecieron en contextos familiares caracterizados por negligencia emocional sostenida, supervisión parental insuficiente y comunicación afectiva limitada. Estas condiciones no solo implicaron ausencia física de figuras de cuidado, sino también invisibilización emocional, invalidación afectiva y delegación temprana de responsabilidades adultas. Desde la teoría del apego, estos entornos dificultan la construcción de vínculos seguros y afectan el desarrollo de la autorregulación emocional, generando vulnerabilidades psicosociales significativas.

- **Segunda conclusión:**

Las experiencias de negligencia identificadas se vinculan con dificultades en la regulación emocional, impulsividad, baja tolerancia a la frustración y problemas en el establecimiento de límites interpersonales. Estas variables emergen como factores dinámicos relevantes, particularmente desde la perspectiva de la Psicología Forense, ya que inciden en la estimación del riesgo de reincidencia. No se trata de establecer relaciones

deterministas, sino de reconocer que la carencia de modelos parentales consistentes limita el aprendizaje de habilidades socioemocionales fundamentales durante la adolescencia.

- **Tercera conclusión:**

Se evidenció una ausencia casi total de educación sexual en el ámbito familiar, acompañada en varios casos de exposición temprana a contenidos sexuales explícitos o experiencias de victimización. Esta combinación favoreció la construcción de esquemas distorsionados sobre consentimiento, reciprocidad y límites corporales. Algunos adolescentes interpretaron el consentimiento como autorización permanente o confundieron insistencia con legitimidad relacional. Estas distorsiones cognitivas constituyen un hallazgo central del estudio y adquieren especial relevancia en la valoración del riesgo de violencia sexual.

- **Cuarta conclusión:**

Las conductas sexuales agresivas manifestadas por los adolescentes no constituyen hechos aislados, sino que se inscriben en trayectorias de aprendizaje social, donde la violencia, la negligencia y la imposición han sido modelos recurrentes en el entorno familiar. La internalización de estos patrones se refleja posteriormente en las relaciones sexuales, donde la coerción y la insistencia son percibidas como conductas aceptables o minimizadas.

- **Quinta conclusión:**

Desde una perspectiva forense, la investigación permite concluir que la negligencia familiar opera como un factor estructural de riesgo que interactúa con mecanismos psicológicos dinámicos como la impulsividad y las distorsiones cognitivas. Estos factores median la relación entre experiencias tempranas de desprotección y la manifestación de conductas sexualmente agresivas. En consecuencia, la evaluación pericial no debería centrarse únicamente en el hecho cometido, sino integrar variables contextuales y cognitivas que permitan estimar de manera más precisa la probabilidad de reincidencia.

Conclusión general:

En síntesis, la investigación confirma que el entorno familiar negligente influye significativamente en la configuración de factores de riesgo asociados a la conducta sexual agresiva en adolescentes varones. La conducta emerge como expresión de trayectorias de desprotección emocional, aprendizajes relacionales disfuncionales y esquemas cognitivos

distorsionados, más que como un acto aislado desvinculado del contexto. Lo cual, refuerza la necesidad de una mirada integral desde la Psicología Forense que articule evaluación estructurada, análisis dinámico del riesgo y gestión institucional coordinada.

Aporte científico, social y práctico del estudio

La presente investigación no solo describe la influencia del entorno familiar negligente en adolescentes en conflicto con la ley por delitos de carácter sexual, sino que aporta elementos relevantes a nivel científico, social y profesional, particularmente en el contexto boliviano, donde existe escasa producción académica sistemática sobre esta temática desde la Psicología Forense.

Aporte científico

Desde el punto de vista científico, el estudio contribuye a la comprensión cualitativa de los factores familiares y cognitivos asociados a la conducta sexual agresiva en adolescentes, integrando teoría del apego, aprendizaje social y modelos de valoración del riesgo en un marco interpretativo coherente. A diferencia de investigaciones centradas exclusivamente en variables individuales o diagnósticas, esta investigación articula el microsistema familiar con la presencia de distorsiones cognitivas y factores dinámicos de riesgo, ofreciendo un modelo explicativo contextualizado.

Asimismo, el estudio traduce hallazgos empíricos en una propuesta estructurada de evaluación y gestión del riesgo, lo cual representa un avance respecto a investigaciones meramente descriptivas. Este puente entre análisis cualitativo y aplicabilidad forense constituye un aporte metodológico relevante, especialmente en escenarios donde la práctica pericial carece de lineamientos estandarizados.

En el contexto nacional, el estudio aporta evidencia local sobre adolescentes judicializados por delitos sexuales, un grupo poco explorado en la literatura boliviana, contribuyendo a la construcción de conocimiento contextualizado y culturalmente pertinente.

Aporte social

Desde una perspectiva social, la investigación visibiliza la relación entre negligencia familiar, carencias afectivas y construcción de esquemas relacionales disfuncionales, lo cual permite comprender la conducta sexual agresiva como fenómeno multicausal y no exclusivamente como acto individual desvinculado del contexto.

Este enfoque contribuye a reducir interpretaciones simplistas basadas únicamente en culpabilización moral, promoviendo una mirada preventiva y sistémica. Al evidenciar la importancia de la supervisión parental, la educación sexual integral y la regulación emocional en la adolescencia, el estudio orienta acciones preventivas dirigidas a familias, instituciones educativas y programas comunitarios.

Asimismo, la investigación fortalece la discusión sobre la necesidad de intervenciones tempranas en contextos de negligencia, antes de que las conductas problemáticas escalen a la judicialización.

Aporte práctico y profesional

En el ámbito profesional, el estudio ofrece insumos concretos para la práctica psicológica forense, proponiendo un Modelo Integral de Evaluación y Gestión del Riesgo que integra factores históricos y dinámicos en la estimación estructurada del riesgo de violencia sexual.

Para el ámbito jurídico, la investigación aporta criterios técnicos que pueden fortalecer la fundamentación de decisiones judiciales, especialmente en lo relativo a medidas socioeducativas y seguimiento post egreso. La incorporación sistemática de análisis de distorsiones cognitivas y regulación emocional permite mejorar la calidad de los informes periciales y reducir la subjetividad en la valoración del riesgo.

En el ámbito educativo, los hallazgos refuerzan la importancia de programas de prevención centrados en consentimiento, límites interpersonales y masculinidades no violentas, ofreciendo orientación para el diseño de estrategias de intervención escolar.

Finalmente, en términos de política pública, el estudio proporciona evidencia que respalda la necesidad de lineamientos técnicos estandarizados para la evaluación forense de adolescentes en conflicto con la ley por delitos sexuales, así como la implementación

de programas preventivos articulados entre sistema judicial, educación y servicios de protección.

Limitaciones

Una de las principales limitaciones de la presente investigación fue la imposibilidad de acceder y revisar los expedientes institucionales de los adolescentes participantes. Esta restricción respondió a criterios de confidencialidad y resguardo de la identidad, en concordancia con la Ley N. ° 548, que reconoce el derecho de niñas, niños y adolescentes a la privacidad e intimidad familiar, y establece la obligación de las autoridades y del personal institucional de mantener reserva, resguardar la identidad y restringir el acceso a la documentación de los procesos, salvo autorización expresa de la autoridad competente. En el mismo marco normativo, también se protege la confidencialidad de los datos de investigación o juicio que puedan identificar directa o indirectamente al adolescente.

Desde el punto de vista metodológico, esta limitación incidió de manera directa en la posibilidad de realizar una triangulación más amplia de la información. Si bien el estudio contó con entrevistas semiestructuradas, observación y diario de campo, la ausencia de revisión documental impidió contrastar los relatos de los participantes con antecedentes institucionales, informes técnicos, historia socio familiar y otros registros relevantes para profundizar el análisis del fenómeno. Por ello, la comprensión de algunos casos quedó circunscrita principalmente a las narrativas de los adolescentes y a la información observacional disponible, lo que no invalida los hallazgos, pero sí delimita su alcance interpretativo. Esta observación resulta metodológicamente consistente con los estándares éticos de investigación con población infantil y adolescente, que priorizan la protección de derechos, la confidencialidad y el tratamiento especialmente cuidadoso de datos sensibles.

En términos analíticos, esta restricción también evidencia una tensión frecuente en la investigación forense y psicosocial con adolescentes en conflicto con la ley: la necesidad de producir conocimiento riguroso sin vulnerar derechos fundamentales. En ese sentido, la no revisión de expedientes no debe interpretarse únicamente como un obstáculo operativo, sino también como una expresión de los límites ético-legales que enmarcan la investigación con población adolescente. Por tanto, el estudio se desarrolló dentro de un margen metodológico condicionado por la protección superior de los participantes, privilegiando

el principio de confidencialidad por encima del acceso irrestricto a fuentes secundarias sensibles.

Recomendaciones

Las recomendaciones que se presentan a continuación se derivan directamente de los resultados, conclusiones del estudio y límites – alcances de la presente investigación, y están orientadas a distintos niveles de intervención.

A nivel institucional (Centro DIAGRAMA):

Se recomienda fortalecer los procesos de evaluación psicológica incorporando de manera sistemática el análisis estructurado de negligencia familiar, distorsiones cognitivas y regulación emocional como variables centrales en la estimación del riesgo. La implementación del Modelo Integral de Evaluación y Gestión del Riesgo propuesto permitiría mejorar la calidad técnica de los informes remitidos al juzgado.

Asimismo, se sugiere consolidar espacios psicoeducativos centrados en consentimiento, límites interpersonales y responsabilidad afectivo-sexual, con énfasis en la reestructuración de esquemas cognitivos distorsionados.

A nivel judicial y de protección (DNA, Juzgado, SEDES):

Se recomienda que los informes periciales incluyan un apartado específico de gestión del riesgo post egreso, contemplando condiciones mínimas de supervisión familiar y seguimiento comunitario. La articulación interinstitucional es clave para evitar que el egreso marque el cierre definitivo del proceso sin monitoreo estructurado.

A nivel familiar

Es fundamental promover procesos de orientación dirigidos a padres, madres o cuidadores sobre la importancia del vínculo afectivo, la supervisión adecuada y la educación sexual basada en el diálogo y el respeto. La prevención secundaria requiere fortalecer competencias parentales y detectar tempranamente dinámicas negligentes.

A nivel preventivo y educativo

Se recomienda incorporar programas educativos dirigidos a adolescentes varones que aborden masculinidades, consentimiento, regulación emocional y resolución no violenta de conflictos. La prevención primaria debe iniciarse antes de la judicialización.

Recomendaciones para futuras investigaciones

Para futuras investigaciones, se recomienda gestionar con mayor anticipación convenios interinstitucionales, autorizaciones éticas y protocolos específicos de acceso restringido a información documental sensible, de modo que pueda fortalecerse la triangulación de datos sin comprometer la confidencialidad ni los derechos de los adolescentes. El acceso a expedientes no debe plantearse como una apertura irrestricta, sino mediante mecanismos institucionales y jurídicos claramente delimitados, por ejemplo, revisión parcial, anonimización de datos, análisis de informes consolidados o acceso supervisado únicamente a categorías relevantes para la investigación.

Asimismo, se recomienda que futuras investigaciones incorporen diseños metodológicos que contemplen desde el inicio alternativas de triangulación compatibles con la protección de datos sensibles, tales como entrevistas a profesionales tratantes, revisión de documentos previamente anonimizados, matrices institucionales sin identificadores personales o análisis de categorías de casos elaboradas por equipos técnicos. Esto permitiría ampliar la profundidad analítica del estudio y fortalecer la validez interpretativa de los hallazgos, sin transgredir el marco ético ni legal aplicable a adolescentes. Los estándares éticos internacionales en investigación con niños y adolescentes señalan precisamente la necesidad de resguardar la privacidad, proteger datos sensibles y someter estos procesos a salvaguardas reforzadas.

Por otra parte, se sugiere desarrollar estudios longitudinales que permitan evaluar la evolución de factores dinámicos y su relación con la reincidencia tras el egreso institucional.

Resulta pertinente también ampliar la investigación a otros centros especializados del país para comparar contextos institucionales y validar el modelo propuesto.

Finalmente, se plantea como línea estratégica el diseño y validación de un instrumento estructurado adaptado al contexto boliviano para la valoración del riesgo de violencia sexual en adolescentes.

Referencias bibliográficas

- American Psychiatric Association. (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5) (5ª ed.). *Arlington, VA: American Psychiatric Publishing.*
- Anguera, M. T. (2003). La observación en la investigación cualitativa. *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, 8(1), 1–10.
- Arce, R. (2017). Psicología jurídica: evaluación forense del daño psicológico. *Editorial Pirámide.*
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (6.ª ed.). *Editorial Episteme.*
- Arias, L. (2021). Poder, normas sociales y de género en la salud sexual y reproductiva en adolescentes tempranos. *Gaceta Médica Boliviana*, 44(1), 50–56. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/4456/445674737009/>
- Arranz, M., & Torralba, J. M. (2017). El maltrato infantil por negligencia o desatención familiar: conceptualización e intervención. *Prospectiva*, (23), 73–95. *Redalyc*
- Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Espasa-Calpe.
- Barroso, P. (2019). Conductas sexuales problemáticas en adolescentes: evaluación y tratamiento. Madrid: *Editorial Síntesis*.
- Bartol, C. R., & Bartol, A. M. (2012). Psychology and law: Research and practice. Belmont, CA: *Wadsworth*.
- Baumrind, D. (1991). The influence of parenting style on adolescent competence and substance use. *Journal of Early Adolescence*, 11(1), 56–95.

- Becker, J. V. (1998). La evaluación de los agresores sexuales adolescentes. Barcelona: *Paidós*.
- Behar, D. (2008). Metodología de la investigación. *Ediciones Shalom*.
- Berk, L. E. (2006). Desarrollo del niño y del adolescente (7ª ed.). México: Pearson Educación
- Bowlby, J. (1988). Una base segura: aplicaciones clínicas de la teoría del apego. *Paidós*.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: *Paidós*.
- Cellard, A. (2008). El análisis documental. En J. Poupart et al. (Eds.), La investigación cualitativa: enfoques epistemológicos y metodológicos (pp. 295–316). *Fondo de Cultura Económica*.
- Chárriez, M. (2012, diciembre). Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias_de_vida_una_metodologia_de_investigacion_cualitativa.pdf
- Cicchetti, D., & Toth, S. L. (2005). El maltrato infantil y su impacto en el desarrollo psicológico. *Annual Review of Clinical Psychology*, 1, 409–438.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobado en fecha 07 de Febrero de 2009, Gaceta Plurinacional de Bolivia.
- Creswell, J. (2013). Investigación cualitativa y diseño de investigación: Elegir entre cinco enfoques. *Editorial Morata*.
- Defensoría del Pueblo. (2020). Compendio normativo: Niñas, niños y adolescentes. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia.
- Dubowitz, H., Black, M. M., Starr, R. H., & Zuravin, S. (2005). A conceptual definition of child neglect. *Child Maltreatment*, 10(2), 95–108.
- Echeburúa, E. (2016). *Manual de violencia sexual contra la mujer: Factores de riesgo, evaluación y prevención*. Pirámide.

-
- Echeburúa, E., & Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la mujer y las agresiones sexuales*. Pirámide.
- Eisenberg, N., Spinrad, T. L., & Eggum, N. D. (2010). Autorregulación emocional y su relación con la desadaptación infantil. *Annual Review of Clinical Psychology*, 6, 495–525.
- Eisenberg, N., Spinrad, T. L., & Eggum, N. D. (2010). Emotion-related self-regulation. *Annual Review of Psychology*, 61, 495–525.
- Erikson, E. H. (1998). *Identidad, juventud y crisis*. Norton.
- Finkelhor, D. (1984). *Child sexual abuse: New theory and research*. New York: Free Press.
- Finkelhor, D. (2009). *La prevención del abuso sexual infantil*. *The Future of Children*, 19(2), 169–194.
- Foshee, V. A., Reyes, H. L., & Chen, M. S. (2020). Risk and protective factors associated with the perpetration of sexual aggression in adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 49(4), 763–778.
- García, R. (2023). *Eros y Agresión. Estudio de las conductas sexuales violentas*. Atik Editorial. atikeditorial.com
- González, D., & Williams, D. (2023). *Maltrato infantil y negligencia parental*. México: Manual Moderno.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Hirschi, T. (1969). *Causas de la delincuencia*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Instituto Nacional de Estadística. (2024). *Estadísticas demográficas de Bolivia*. INE.
- Jiménez, M., & Llorente, M. (2021). *Adolescentes agresores sexuales: evaluación y tratamiento desde la psicología forense*. Editorial Síntesis.
- Knight, R. A., & Sims-Knight, J. E. (2019). Developmental antecedents of sexual coercion in adolescent males. *Aggression and Violent Behavior*, 47, 1–12.

- Lasso, C., Muñoz, M., & Sepúlveda, M. (2022). Influencia de la negligencia parental en la autonomía del adolescente. *Universidad Católica de Pereira*. Recuperado de <https://repositorio.ucp.edu.co/entities/publication/66786bb3-942b-4aeb-ae3f-092bdb7bdfaa>
- Legido, S., & Sierra, J. C. (2010). Evaluación de conductas sexuales agresivas en estudiantes universitarios españoles: propiedades psicométricas del Aggressive Sexual Behavior Inventory. *Boletín de Psicología*, (98), 23–40.
- Ley N° 548. Código Niña, Niño y Adolescente de 17 de Julio de 2014, *Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*.
- Loinaz, I. (2014). Distorsiones cognitivas en agresores sexuales: Evaluación y tratamiento. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24, 13–20.
- López, E., & Jiménez, S. (2022). Perfil psicológico de adolescentes con conducta sexual agresiva. *Revista Iberoamericana de Psicología Jurídica y Forense*, 12(2), 45–62.
- Maccoby, E. E., & Martin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family. En P. Mussen (Ed.), *Handbook of child psychology* (pp. 1–101). Wiley.
- Massullo, C., et al. (2023). Maltrato y negligencia infantil: revisión de investigaciones recientes. *Revista Internacional de Psicología y Salud*, 20(9), 45–56.
- Ministerio de Educación. (2023). Protocolo de prevención, actuación y denuncia en casos de violencia física, psicológica y sexual. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia.
- Minuchin, S. (2003). Familias y terapia familiar. Buenos Aires: *Gedisa*.
- Montaño, M. (2021). Estilo parental negligente y su relación con las problemáticas en la adolescencia. *Universidad Técnica de Machala*. Recuperado de: <https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/16837>
- OMS. (2014). Salud del adolescente: una inversión fundamental. Organización Mundial de la Salud.
- OMS. (2016). Maltrato infantil. Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). Violencia contra la niñez y adolescencia: informe mundial. Ginebra: OMS.

-
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2023). *Prevención de la violencia sexual en adolescentes: guías para América Latina*. Washington, D.C.: OPS.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/s0717-95022017000100037>
- Papalia, D. E., & Martorell, G. (2021). *Desarrollo humano* (14.^a ed.). McGraw-Hill.
- Papalia, D. E., Wendkos, S., & Duskin, R. (2015). *Desarrollo humano* (12.^a ed.). McGraw-Hill.
- Pérez, M., & Morales, D. (2021). Factores psicosociales asociados a adolescentes en conflicto con la ley penal. *Revista de Psicología y Sociedad*, 15(2), 45–59.
- Pritchard, C. (2025). *Psicología forense infantil y adolescente*. Barcelona: Herder Editorial.
- Redondo, S., & Garrido, V. (2013). *Principios de criminología* (4^a ed.). Tirant lo Blanch.
- Rodríguez, L., & Gómez, A. (2020). Adolescencia en riesgo y vulnerabilidad familiar: aproximaciones desde la intervención psicosocial. *Revista de Psicología y Sociedad*, 16(2), 45–58.
- Sabino, C. (1996). *El proceso de investigación*. Panapo
- Sandín Esteban, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill.
- Satir, V. (2002). *Terapia familiar*. Gedisa.
- Seto, M. C. (2018). *Agresión sexual y pedofilia: Teoría, evaluación e intervención*. Manual Moderno.
- Seto, M. C. (2019). The psychology of sexual offending. *American Psychological Association*.
- Sierra, R. (2001). *Técnicas de investigación social: Teoría y ejercicios*. Editorial Paraninfo.
- Steinberg, L. (2017). *Adolescence* (11th ed.). McGraw-Hill.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Limusa.

- UNFPA. (2025). Educación sexual integral y prevención de la violencia sexual en Bolivia. *Fondo de Población de las Naciones Unidas*.
- UNICEF. (2018). Justicia juvenil y derechos del niño. UNICEF.
- UNICEF. (2018). Violencia contra niños y adolescentes. *UNICEF*.
- UNICEF. (2019). Adolescencia: una etapa de oportunidades. *UNICEF*.
- UNICEF. (2022). La adolescencia en América Latina y el Caribe: oportunidades y desafíos. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*.
- Urzagasti S., O. A. (2006). Estructura de la familia de origen y nuclear en varones que ejercen violencia física en el ámbito conyugal. *Ajayu*, 4(2), 268–289. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4615/461545474007.pdf>
- Urzagasti, R. (2021). *Dinámicas familiares y violencia en contextos latinoamericanos*. Editorial Kipus.
- Urzagasti, R. (2021). Estructura de la familia de origen y nuclear en varones que ejercen violencia. *Revista Ajayu*.
- Urzagasti, R. (2021). Estructura de la familia de origen y nuclear en varones que ejercen violencia física en el ámbito conyugal. *Revista Ajayu*, 19(1), 45–62.
- Valles, M. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social. *Ariel*.
- Velásquez, P. (2019). Intervención institucional con adolescentes en situación de vulnerabilidad social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 7(1), 112–126.
- Ward, T., & Beech, A. (2009). *Teoría integrada de la agresión sexual*. Desclée de Brouwer.
- Ward, T., & Keenan, T. (1999). Teorías implícitas de los agresores sexuales de menores. *Revista de Psicología Criminal*, 14(8), 821–838.
- Zabala, F., & Cordero, M. (2020). Modelos de atención integral en adolescentes con antecedentes de negligencia familiar. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13(3), 25–39.

A. Ficha de participante

Datos básicos:

Código del participante:		Edad:	
Escolaridad:			
Tiempo en el centro:			
Motivo de Ingreso:			
Composición familiar – Genograma familiar:			
Presencia de negligencia familiar:	<input type="checkbox"/> Emocional <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Supervisión deficiente <input type="checkbox"/> Abandono <input type="checkbox"/> Otros _____		
Observaciones relevantes			

B. Guía de entrevista semiestructurada

Dimensión 1: Historia familiar y vínculos afectivos

Preguntas:

1. ¿Cómo describirías tu relación con tu mamá o con la persona que te cuidó desde pequeño?
2. ¿Cómo era la forma en que tus padres o cuidadores te demostraban cariño o afecto?
3. ¿Quién te cuidaba normalmente cuando estabas en casa?
4. ¿Recibías apoyo o acompañamiento en tus estudios o actividades?
5. ¿Había alguien que te escuchaba cuando tenías problemas o te sentías mal?
6. ¿Qué cosas recuerdas que te hubiera gustado recibir de tu familia y no tuviste?

Subpreguntas de profundización:

- ¿Cómo te hacían sentir esas situaciones?
- ¿Qué pasaba cuando necesitabas ayuda?
- ¿Con quién hablabas sobre tus problemas o emociones?

Dimensión 2: Negligencia familiar (emocional, física y supervisión)

Preguntas:

1. ¿Cómo era la supervisión en tu casa? ¿Alguien estaba pendiente de ti?
2. ¿Qué pasaba cuando cometías errores o problemas? ¿Había alguien que te guiaba?
3. ¿Recuerdas momentos donde sentiste abandono, indiferencia o descuido?
4. ¿Cómo era el ambiente en tu casa? (peleas, gritos, consumo de sustancias, ausencias prolongadas, etc.)
5. ¿Sentías que alguien se preocupaba realmente por tu bienestar?
6. Cuando tenías un problema o te sentías triste/enojado, ¿podías hablar con alguien de tu familia sobre eso?

Subpreguntas de profundización:

- ¿Quién ponía límites en tu casa?
- ¿Había reglas? ¿Se cumplían?
- ¿Te dejaban solo por largos periodos?

Dimensión 3: Experiencias de violencia, sexualización temprana o modelos disfuncionales

Preguntas:

1. ¿Recibiste alguna vez información sobre sexualidad en tu casa? ¿Cómo fue?

2. ¿Cómo aprendiste sobre relaciones sexuales o sobre el cuerpo?
3. ¿Escuchabas o veías situaciones sexuales en casa cuando eras niño o adolescente?
4. ¿Había exposición a material sexual, pornografía o conversaciones inapropiadas?
5. ¿Viste o viviste violencia en casa (física, verbal, sexual)?
6. ¿Había personas mayores con conductas inadecuadas contigo o con otros?
7. ¿Qué ejemplos masculinos tenías en tu entorno? ¿Qué aprendiste de ellos sobre ser hombre?

Dimensión 4: Conducta sexual agresiva y percepción del comportamiento

Preguntas:

1. ¿Cómo te sientes cuando piensas en la conducta que te trajo aquí?
2. ¿Sientes que algo de tu vida familiar influyó en esa conducta? ¿De qué manera?
3. ¿Qué emociones recuerdas antes de ese comportamiento?
4. ¿Qué factores crees que te impulsaron a actuar de esa forma?
5. ¿Qué crees que te faltó aprender o recibir en casa para manejar mejor tus emociones o impulsos?
6. Pensando en tu situación, ¿crees que la falta de atención/cariño o las peleas en tu casa influyeron de alguna manera en las decisiones o acciones que tomaste fuera de casa?

Dimensión 5: Reflexión y cambio

Preguntas:

1. ¿Qué has aprendido sobre ti mismo desde que estás en el Centro DIAGRAMA?
2. ¿Qué crees que necesitaron darte tus cuidadores para que hoy seas diferente?
3. ¿Qué te gustaría mejorar de ti mismo ahora?